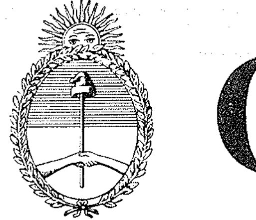


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 14 DE FEBRERO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 4,00

Nº 26.572

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPAZ CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Que con fecha 9/12/88 bajo el Nº 35.200 se cometió el error de omitir un nombre a una de la socias, siendo lo correcto "Dolores Josefina Colombres Garmendia de Aguilar" y no "Dolores Colombres Garmendia de Aguilar" como se consignó en la misma.

El Autorizado
Nº 39.700

ALFRED FABRE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/1/89 se constituyó "ALFRED FABRE Y ASOCIADOS S. A." Socios: Silvio Alfredo Fabre, británico, nacido el 10/4/06 C.I. 3.228.192, empresario, domiciliado en la calle 56, nº 723, La Plata, Pcia. Bs. As., Luis Felipe Marrollo, argentino, nacido el 26/2/53 C.I. 7.162.067, empresario, domiciliado en Castex 3472, Cap. Fed. Mario José Delger, argentino, nacido el 2/2/54 empresario C.I. 5.236.681, domiciliado en Aristóbulo del Valle 473, Martínez, Pcia. Bs. As. y Alejandro Normando Forrester, argentino, nacido el 5/8/35 L.E. 4.167.775, contador público, domiciliado en Ciudad de la Paz 1754, Cap. Fed. Todos casados; Sede social: Belgrano 835, 1º piso Of. 2, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La explotación de todo lo relacionado con artículos y/o servicios para acampar, de pesca, caza, náuticos y deportivos en general, que se desarrollará mediante la fabricación, armado, compra, venta, distribución y comercialización en general de dichos artículos, sus accesorios y repuestos. Importación y exportación. Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. La organización de eventos, publicidad, demostraciones o cualquier otra actividad tendiente a la prestación de servicios y/o bienes del objeto social. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, con la amplitud que permiten las leyes. El desarrollo de toda actividad financiera que directa o indirectamente permita un mejor desenvolvimiento del objeto social con expresa exclusión de todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital ₳ 75.000. Administración a cargo de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Silvio Alfredo Fabre; Vicepresidente: Luis Felipe Marrollo; Directores Titulares: Mario José Delger y Alejandro Normando Forrester; Director Suplente: Miguel Juan María Febre.

El Autorizado
Nº 46.508

A y S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/1/89 se constituyó "A y S SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Armando Pedro Asili, de 49 años, D.N.I. 6.027.986 domiciliado en Cerviño 3725, Cap. Fed. y Andrés Graciano Sardi, de 45 años, D.N.I. 5.497.775, domiciliado en Valentín Virasoro 766, Cap. Fed. ambos argentinos, casados y empresarios. Sede Social: Monteagudo 465/69 Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Compra, venta, elaboración, transformación, importación, exportación y toda clase de comercialización de hierros y aceros en todos sus tipos y materiales ferrosos y no ferrosos y sus subproductos en sus locales propios o alquilados, al alquiler de depósitos para mercaderías en tránsito. Capital: ₳ 300.000. Administración a cargo de 3 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio social cierra el 31/1 de cada año. Presidente: Andrés Graciano Sardi; Vicepresidente: Armando Pedro Asili; Director Suplente: David Gladsztein.

El Autorizado
Nº 46.506

CAMPERAS N. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Valeriano Enrique Perel, nacido 14/10/27, casado, industrial, L.E. 1.087.623, domiciliado Cochabamba 3985, Capital. Natalio Eduardo Perel, nacido 10/10/1950, soltero, comerciante, D.N.I. 8.511.209 San José de Calasanz 580 6º p. Dto. B Capital. Matel Berman de Perel, nacido 24/1/1925, casada, comerciante, D.N.I. 2.590.096 domiciliada en Cochabamba 3985, Capital todos argentinos. 2) Escritura del 12/12/88. 3) "CAMPERAS N. P. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Pringles 432, Capital. 5) En cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero: Importación y exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación confección al por mayor y menor de todo tipo de prendas de vestir y tejidos para hombres, mujeres y niños, materias primas elaboradas o semielaboradas y todo tipo de productos textiles. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 100.000 representado por 20.000 acciones nominativas, ordinarias no endosables clase "A" de 5 ₳ 8) Un directorio mínimo 2 máximo 4 mandato 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/11 de cada año. Presidente: Valeriano Enrique Perel. Vicepresidente: Natalio Eduardo Perel. Director Suplente: Matel Berman de Perel.

El Autorizado
Nº 39.713

CLERMONT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Unánime de fecha 27/4/88, protocolizada por escritura Nº 391, de fecha 5/10/88, los accionistas de la sociedad CLERMONT S. A. C. I. F. I. y A., procedieron a aumentar el capital social de ₳ 685,41 a ₳ 326.922 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos y que totalizan ₳ 326.236,59, asimismo los accionistas procedieron a reducir el capital social de ₳ 326.922 a ₳ 686 y a modificar los artículos 4º, 5º, 9º y 13, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º — El capital social se fija en la suma de ₳ 686, representado por 686 acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos, valor nominal cada una de un (1) autral cada una. El Capital social puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento del capital debe elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 5º — Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables. Las acciones preferidas tendrán derechos a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, pudiendo emitirse sin ese derecho, respetándose en este último caso las excepciones contempladas por el art. 217 de la Ley 19.550. Artículo 9º — Los Directores en garantía de sus funciones deben depositar en la Caja Social en dinero efectivo 200 australes. Artículo 13 — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas, sólo tendrán derecho a un voto en los casos previstos por los arts. 244 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción pudiendo emitirse sin ese derecho, respetándose en este último caso las excepciones contempladas en el art. 217 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 39.790

CONSTRUCCIONES MERCURIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 6/12/88; Fº 2979; Nº 930; Registro 1123. "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de Treinta y tres mil trescientos veintidós australes (₳ 33.322) y se representa en Treinta y tres mil trescientos veintidós (33.322) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco votos cada una, y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción".

El Autorizado
Nº 39.743

COVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura Nº 29 del 18/1/1989, pasada ante el Registro Nº 444 de Capital Federal a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, en la que se protocoliza el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 2/1/1989, "COVAL S. A." resolvió aumentar el capital social en 3.150.000 australes de su capital anterior de ₳ 50.000 modificándose el artículo cuarto de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 3.200.000 (Australes tres millones doscientos mil) representado por tres millones doscientas mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1 (Australes uno) cada una y con derecho a un voto por acción". El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en dicha oportunidad el impuesto que pudiera corresponder.

El Escribano
Nº 39.739

EDILICIA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de una sociedad anónima según detalle: 1) Socios: Rubén Daniel

Esnaola, argentino, casado, 32 años, contador, DNI 12.277.920, domiciliado en Belgrano 430, 10 "B", Capital Federal; y Franco Brindisi, argentino, casado, 32 años, contador, DNI 12.543.267, domiciliado en Albania 4571, Capital Federal. 2) Escritura: 27 de diciembre de 1988, ante Registro 12 de la Capital Federal. 3) Denominación: "EDILICIA DEL NORTE S. A.". 4) Domicilio: Av. Belgrano 430, 10 "B", Capital Federal. 5) Objeto Social: Constructora: mediante la construcción de obras civiles, públicas o privadas. Inmobiliaria: mediante la compraventa de inmuebles. Comercial: por compra y venta de maquinarias tendientes a la construcción de obras civiles, públicas y privadas. Importación y Exportación en general, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Agropecuarias: por la explotación de la ganadería y la agricultura, granjas, viveros y la forestación en su faz primaria. Financiera: mediante la financiación, contratación y otorgamiento de créditos con o sin garantía, excluyéndose las operaciones de la Ley de entidades financieras u otras que requiriesen el concurso público. Industria Naviera: mediante la construcción, reparación, pintura y calafateo de toda clase de barcos, lanchones y botes, incluso de caucho; la fabricación de partes, piezas y accesorios navales; conversión, modificación y desguace de barcos. 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Tres mil australes representado por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de un austral valor nominal cada una. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Daniel Esnaola; Director Suplente: Franco Brindisi. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio social: 31 de Julio de cada año.

El Escribano
Nº 39.783

FINDELSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 29 años, DNI 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 63 años, DNI 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 ambos Capital. 2) 23/1/89. 3) FINDELSA S. A. 4) Miró 155, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 39.731

FLEUR SAUVAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Reg. 200 Cap. 1/1/89. Socios: Rafael Mario López, argentino, casado, comerciante, nac. 7/12/36, dom. Catamarca 3717 Cap. LE 5.607.700, Sergio Fabián Pérez, argentino, soltero, comerciante, nac. 28/1/68, dom. Santa Fe 4026, 14, Cap. DNI 20.007.026. Nombre: "FLEUR SAUVAGE S. A." Capital: ₳ 10.000. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: fabricación, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor o menor, comisión, consignación o mandato de mercaderías, productos, materias primas y artículos de cosmética. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Sesionará con mayoría absoluta de presentes. Suplentes: se designan mientras prescinde de fiscalización. Representación legal: Presidente y Vice indistintamente. Fiscalización: se prescinde. Sede: (fuera de estatuto): Nazarre 3467, 1º, "3" Cap. Presidente: Sergio Fabián Pérez. Dir. supl.: Rafael Mario López.

La Escribana
Nº 46.496

FRU-TA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de precalificación. 1) Antonio Osvaldo Galati, argentino, 13-7-1944, casado, comerciante, L.E. 4.438.074, Desaguadero 2547, Capital; Carlos Hugo Annaratone, argentino, 29-8-1939, casado, ingeniero, D.N.I. 4.292.146, Ricardo Gutiérrez 4263, Capital; Oscar Angel Vilas, argentino, 20-10-1940, casado, contador público, D.N.I. 4.357.712, Rivadavia 1934, Capital. 2) 21-10-1988. 3) FRU-TA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Rivadavia 1934, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación en todas sus formas de actividades agrícolas en general y las relacionadas especialmente con la fruticultura y las industrias que ellas se deriven ya sea secado industrial, ización de frutas, fraccionamiento, envasamiento, producción, expansión, compra, venta y elaboración. Consignaciones y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; instalación de depósitos transporte y asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de exportación. La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, semillas, máquinas y equipos para el agro y su fabricación la industrialización de sus productos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Oscar Angel Vilas. Vicepresidente: Carlos Hugo Annaratone. Director suplente: Antonio Osvaldo Galati. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 39.772

HECTOR A. BRIOZZO

S. A. I. C. I. y F.

Reforma de Estatutos. Por Asamblea General Extraordinaria del 28-11-88 elevada a escr. Nº 17 al Fº 39 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 9-1-89, prescinde de la Sindicatura, y modifica estatutos. Art. 9º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de 5, con mandato por tres años. Art. 10º: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 39.727

HERSEL TRADING CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Montevideo, R. O. del Uruguay el 4 de mayo de 1987, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio de la citada ciudad el 23 de noviembre de 1987 con el Nº 407, Fº 2612 del Libro Nº 1 de Estatutos, resolvió en su reunión del 28/11/88 establecer sucursal de la sociedad en la Rep. Argentina en los términos del artículo 118 de la ley 19.550; Domicilio casa matriz: Pernas 2420, Montevideo R. O. del Uruguay; Domicilio en la Rep. Argentina: Sarmiento 643, Piso 7º, Of. 730 y 738, Buenos Aires; Capital asignado en la Rep. Argentina ₳ 50.000; Plazo de duración 4/5/2087; Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En la Rep. Argentina se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y operaciones de seguros y reaseguros; Representante en la Rep. Argentina: María Inés Giménez Hierro, uruguaya, 26 años de edad, casada, comerciante, carnet de identidad Nº 1.819.903-9, domicilio en la Rep. Argentina: Sarmiento 643, piso 7º, Of. 730 y 738, Buenos Aires, quien ejerce la representación en forma individual. Fecha de cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

La Representante
Nº 39.718

ILARSA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, EXPORTADORA, IMPORTADORA DE MANDATOS Y SERVICIOS

Se hace saber: Que por escritura del 26-8-88, otorgada por el Esc. de la Cap., A. R. Blanco al Fº 573 del Reg. 676, la sociedad ILARSA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, EXPORTADORA, IMPORTADORA DE MANDATOS Y SERVICIOS, por Asamblea del 16-5-88 resolvió aumentar el capital de ₳ 0,05 a ₳ 6.000 mediante la emisión de 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción y adecuar el Estatuto Social a las disposiciones de la ley 19.550, cuyas principales reformas son: Capital: ₳ 6.000. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios conforme al art. 55 Ley 19.550.

El Escribano
Nº 39.770

INDUSTRIAL COMERCIAL DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Fanny Aída Delacroix de Ojeda, arg., cas., comerc., nac. 19/8/26, L.C. 8.945.261; María Cristina Ojeda de Gonzalo, arg., cas., comerc., nac. 6/4/45, L.C. 5.267.444, ambas dom. Virrey del Pino 2220, 5º p., Cap. Fed.; Julio César Ojeda, arg., cas., comerc., nac. 22/4/47, L.E. 7.597.891, dom. Juramento 2070, Cap. Fed.; y Guillermo Eduardo Ojeda, arg., div., comerc., nac. 2/9/52, D.N.I. 10.424.544, dom. Sucre 1110, 6º A, Cap. Fed. 2º) Fecha de constitución: escrit. del 1º de noviembre de 1988. 3º) Denominación: "INDUSTRIAL COMERCIAL DE ALIMENTOS S. A.". 4º) Domicilio: En la Cdad. Bs. As., Sede Social: Sarmiento 212, 7º p. 5º) Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de negocios comerciales en general mediante la compra, venta, fraccionamiento, envasado, distribución, industrialización, transporte, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios vegetales y animales, y en especial de café, cacao y azúcar y todos sus derivados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 6º) Duración de la sociedad: 99 años desde su inscrip. 7º) Capital: ₳ 20.000, div. en 20.000 acc. ord. nomin. con der. a un voto por acción, v. nominal ₳ 1 c/u. 8º) Organo Administrador: Un Dir. con 1 a 3 titul. e igual o menor núm. de suplentes. Director Tit. y Pres.: Guillermo Eduardo Ojeda; Director Tit. y Vicepres.: Julio César Ojeda; Director Suplente: María Cristina Ojeda de Gonzalo. El mand. es de 2 ejercicios. 9º) La soc. prescinde de la sindicatura. 10º) Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. 11º) Representación Legal: El pres. o el Vicepres. en su caso. Las acciones son nominativas no endosables.

La Escribana
Nº 39.796

LA CARONA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Caride Fitte, Carlos Enrique: arg., nac. 7.4.1954, abogado, D.N.I. 10.929.933, casado, dom. en Bartolomé Mitre 797, 13º, Cap. Fed.; Caride Fitte, Santiago Eugenio: arg., nac. 13.8.1958, ingeniero, D.N.I. 12.046.355, soltero, dom. en Parera 138, 3º, Cap. Fed. 2) Esc. del 28.12.88 en Reg. 160, Cap. Fed. 3) LA CARONA S. A. 4) Bartolomé Mitre 797, 13º, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 6) 99 años, desde inscripc. 7) ₳ 10.000. 8) Presid.: Carlos Enrique Caride Fitte; Direct. Tit.: Santiago Eugenio Caride Fitte; Direct. Supl.: Arturo Fernando Alonso Peña. Dos ejerc. Se prescinde de sindicat. 9) Presid. 10) 31.12 c/año. Osvaldo Solari Costa. Escribano, D.N.I. 10.136.528.

El Autorizado
Nº 39.689

LAUTARO TEJIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 26/8/88 y Escritura del 30/12/88 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Estatuto en la siguiente forma: 3) LAUTARO TEJIDOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Monteagudo 730, Capital Federal. 5) Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos textiles y afines, de maquinarias, productos y/o subproductos vinculados con la industria textil, así como el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, siempre vinculados con la aludida actividad. Industrial: Mediante la fabricación de tejidos de punto y toda clase de artículos textiles y afines, ya fuera con fibras naturales o artificiales, elaboración de materias primas, productos elaborados o semielaborados, relacionados con la industria textil. 6) 99 años desde el 28/5/69. 7) ₳ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal y 1 voto cada acción. 8) Un directorio mínimo 1 máximo 7, mandato 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 39.712

MARINO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28/9/88, escritura pública del 1/12/88, "MARINO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la supresión de la sindicatura, y reformó los arts. 4, 8,9 y 11 del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 40.000. Administración: Directorio de dos a diez titulares, con mandato por tres años; mientras no se cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.487

M. GLASER E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumentos de Capital. De ₳ 271.000 a ₳ 1.000.000. Por As. Gral. Extraordinaria del 19-11-88. Aumento dentro del quintuplo: de ₳ 1.000.000 a ₳ 4.500.000, por As. Gral. Ord. del 27-12-88. Reforma Art. 4º Por As. Gral. Extraordinaria del 27-12-88, elevada a escr. Nº 26 al Fº 57 del Reg. 819 de Cap. el 12-1-89. Art. 4º: El Capital social es de ₳ 4.500.000, representado por 450.000 acciones ords., nos. no endosables de ₳ 10 c/u v/n, de las cuales 6.000 son de 5 votos p/a y 444.000 de 1 voto por acción. Todo aprobado por unanimidad.

La Apoderada
Nº 39.729

MODUL TILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 8/2/89, al Fº 503 del Reg. 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Omar Néstor Marsili, arg., nacido el 30/9/42, soltero, C. I. Nº 3.722.039, industrial, dom. en Juramento 2195, 3º, Cap. Fed. y José Roberto Serrentino, arg., nacido el 13/9/40, casado, C.I. 6.569.577, contador público, dom. en Güemes 892, Vicente López, Pcia. de Bs. Aires. Denominación: MODUL TILES S. A. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la extracción, beneficios, molienda e industrialización de todo tipo de minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación y productos conexos con la minería; como así también la comercialización, importación y exportación de los mismos. La explotación en todas sus formas de establecimientos mineros, canteras y relacionados con la minería. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales y Estados Extranjeros. Capital Social: ₳ 300.000. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del

Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Omar Néstor Marsili suscribe 225.000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 56.250. José Roberto Serrentino suscribe 75.000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 18.750; ambos obligándose a integrar el saldo en dinero en efectivo dentro de los dos años. Directorio: Omar Néstor Marsili, Presidente; José Roberto Serrentino, Vicepresidente; y Oscar Luis Rodríguez y Marcelo Daniel Serrentino, Directores Suplentes, prescindiéndose de la Sindicatura, de acuerdo con lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Sede Social: Juan Francisco Seguí 4430, 4º "32", Capital Federal.

Nº 39.788

MUSICALMENTE KUKY DISCOS

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación de Edictos recibo Nº 36.778 de fecha 22/12/88, debe leerse 1) Roberto Manuel Pumar, nacido el 25/1/35, domiciliado en Urquiza 1919 Florida Bs. As., casado, L.E. Nº 4.147.004; Roberto Daniel Pumar, nacido el 29/2/60, domiciliado en Vergara 798 2º "C" Vicente López Bs. As., casado, D.N.I. Nº 13.887.217 y Viviana Laura Pumar nacida el 14/263, domiciliada en Urquiza 1919, Florida Bs. As., soltera, D.N.I. Nº 16.304.595, todos comerciantes y argentinos.

La Autorizada
Nº 39.709

NEVITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Socios: José Héctor Volcovich, nacido el 29.4.40, empresario, L.E. 4.309.231, y Diana Alicia Vijnovsky de Volcovich, nacida el 24.11.42, psicóloga, D.N.I. 4.597.912, ambos argentinos, casados, domiciliados en Moldes 1871, Piso 8º B de Capital Federal. Constitución: Escritura 19 del 18.1.89 ante Escribano Ernesto C. Mendizábal. Denominación: NEVITEL S. A. Domicilio: Fitz Roy 2468, piso 2º. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, proyecto y comercialización en todas sus formas, importación, exportación, distribución e instalación de sistemas, componentes y/o equipos para las áreas de transporte, comunicaciones, energía atómica, seguridad vial, industrial o militar, energía convencional y no convencional, informática, electromedicina, meterología y aeronáutica. Capital: ₳ 20.000. Organos Administración: Presidente: José Héctor Volcovich; Vicepresidente: Pablo Berman Rabey; Director: Rolando Zuñiga; Director Suplente: Diana Alicia Vijnovsky de Volcovich. La Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 46.500

PERIMA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA

La asamblea del 15/12/88 transcripta en instrumento privado resolvió: aumentar el capital social de ₳ 2.038,24, componiéndose el nuevo capital de 186.480 acciones clase A 3 votos y 1.851.760 clase B 1 voto, todas ordinarias nominativas no endosables v/n ₳ 0,001 c/u; ratificar la sede social en Uruguay 750, 8º A, Cap. Federal; reformar el art. 6º adecuándolo al capital social de ₳ 2.038,24 y su nueva composición; art. 12: directorio de uno a siete titulares y uno a siete suplentes; art. 16: se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 39.780

PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/1/89 y asamblea del 29/12/88 "PLUS SOCIEDAD ANONIMA" modificó el Art. 4º: Objeto: Consultora: brindando asesoramiento integral a empresas públicas y privadas, así como la realización de proyectos de factibilidad técnico económicas, estudios de mercado, sistemas de información, asesoramiento impositivo y previsional, organización, asesoramiento financiero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones. Financiera: mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Autorizado
Nº 46.507

RHODER' S

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 24/11/88, instrumentada en escritura pública Nº 617 de fecha 30/12/88, se procedió a aumentar el capital social y reformar el estatuto el cual queda modificado de la siguiente forma: Art. 1º: Continuará funcionando con la denominación de RHODER' S SOCIEDAD ANONIMA la sociedad que se constituyó como Rhoder's Sociedad Anónima Comercial e Industrial Art. 2º: Su plazo de duración es de 99 años contados desde el 7/8/56, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Art. 3º: Tiene por objeto dedicarse con sus propios bienes y/o de o por cuenta de terceros, a la explotación en general del comercio al por mayor y/o menor en los ramos de sastrería, artículos generales del vestir y atuendo para hombres, mujeres y niños, confecciones; perfumería, marroquinería y zapatería; a la compra, venta, importación, exportación, fabricación e industrialización de toda clase de materia prima, mercadería, fruto, producto o subproducto ya elaborados o semielaborados y a todo comercio que sea inherente y/o conexo para los objetos y ramos expresados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4º: El capital social se fija en ₳ 100.000 y se divide en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 0,10 cada una de las cuales 18.000 serán de 5 votos y 982.000 de 1 voto cada acción. Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 3 a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Art. 9º: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, con previa acta de Directorio que evidencia tal limitación, o por dos cualesquiera de los directores, firmando éstos en forma conjunta. Art. 10º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Art. 12º: El ejercicio social cerrará el 31/3 de cada año. Domicilio Legal: Marcelo T. de Alvear 1175, Capital.

La Apoderada
Nº 39.702

ROLANSE

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA

La asamblea del 16/12/88, transcripta en instrumento privado, resolvió: aumentar el capital social de ₳ 0,0235 a ₳ 1.175, componiéndose el nuevo capital de 102.500.000 acciones clase A, 3 votos y 1.072.500.000 clase B, 1 voto, todas ordinarias nominativas no endosables, v/n ₳ 0,000.001 c/u; suprimir la sede social del art. 2º estatuto y trasladarla a Paraná 539, 10º, Of. 62, Cap. Federal; reformar art. 6º adecuándolo al capital social de ₳ 1.175 y su nueva composición; art. 12: directorio de uno a siete titulares y uno a siete suplentes; art. 16: se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 39.782

SAFFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 7/2/89, al Fº 492 del Reg. 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Oscar Busto, arg., nacido el 18/5/14, viudo, L.E. 258.880, médico, dom. en Av. Alvear 1870, 12º "A", Cap. Fed.; Marcelo Máximo Busto, arg., nacido el 13/12/55, soltero, D.N.I. 11.773.340, arquitecto, dom. en Av. Alvear 1870, 12º "A", Cap. Fed.; Javier María Guillermo Busto, arg., nacido el 3/5/54, casado, D.N.I. 11.045.030, hacendado, dom. en Av. Alvear 1870, 12º "A", Cap. Fed.; Alejandro Idelfonso Busto, arg., nacido el 25/3/51, soltero, L.E. 8.589.988, ing. en prod. agropecuaria, dom. en Av. Alvear 1870, 12º "A", Cap. Fed.; e Ignacio Roberto Lanusse, arg., nacido el 26/11/50, casado, L.E. 8.607.507, ing. en prod. agropecuaria, dom. en San Martín 240. Denominación: "SAFFE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, representación, distribución o cualquier otra forma de comercialización, por mayor y menor, de animales de toda clase, productos y subproductos de la carne, productos y frutos del país y del extranjero, relativos a la industria frigorífica y de carnes y productos alimenticios en general. Exportación e importación: Exportaciones e importaciones de todo tipo de bienes de consumo y de capital. Financiera: Aportes e inversiones a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgar a terceros fianzas, avales y demás garantías; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías; negociación de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 300.000. Representación Legal: Presidente o Director que lo reemplace en su ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración del capital: Oscar Busto, Marcelo Máximo Busto, Alejandro Idelfonso Busto, Javier María Guillermo Busto e Ignacio Roberto Lanusse, suscriben cada uno de ellos 60.000 acciones e integran el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 15.000 cada uno, obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Oscar Busto; Directores Titulares: Marcelo Máximo Busto, Alejandro Idelfonso Busto, Javier María Guillermo Busto e Ignacio Roberto Lanusse; Director Suplente: Patricio Jorge O' Gorman, prescindiéndose de la Sindicatura, de acuerdo con lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Sede Social: Av. Alvear 1870, 12º "A", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 39.789

SERVICENTRO SAN EDUARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Aldo José Barreiro, soltero, 30 años, D.N.I. 12.548.980, Billinghurst 2014, 15, E, Cap. y Carlos Alberto Villar, casado, 40 años, L.E. 5.094.899, San Raimundo 44, Temperley; argen. y comerciantes. 2) Esc. 2 del 6/2/89. 3) SERVICENTRO SAN EDUARDO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Billinghurst 2014, 15 "E", Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, reparación, conservación, mantenimiento y puesta en marcha de autoelevadores y máquinas viales, sus repuestos y accesorios. 6) 50 años desde registración. 7) ₳ 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, se prescinde de sindicatura; Presidente: Aldo José Barreiro, Direc. Supl.: Carlos Alberto Villar. 9) El Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 39.794

TALUA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA

La asamblea del 15/12/88 transcripta en instrumento privado resolvió: aumentar el capital social de ₳ 206,196 a ₳ 1.030,98. El nuevo capital se compone de 206.196 acciones clase A 5 votos y 824.784 clase B un voto, todas ordinarias nominativas no endosables, v/n ₳ 0,001 c/u; suprimir la sede social del art. 2º estatuto y trasladarla a Paraná 539, 10º, Of. 62, Cap. Federal; reformar art. 6º adecuándolo al capital social de 1.030,98 y su nueva composición; art. 12: directorio de uno a siete titulares y uno a siete suplentes; art. 16: se prescinde de sindicatura.

El Autorizado
Nº 39.781

TEDEEME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Isabel Mónica Altamiranda, argentina, nacida el 8/5/55, D.N.I. 11.677.603, divorciada de 1ras. nupcias de Jacobo Néstor Setton, comerciante, hija de Teobaldo Altamiranda y de Crelia Guzzini, Domiciliada en Uruguay 1048 de Beccar Pcia. de Bs. As. Teobaldo Altamiranda, argentino, casado en 1ras. nupcias con Crelia Guzzini, comerciante, L.E. 4.053.850, nacido el 17/7/1929, domiciliado en Juncal 2769, Pº 3, Cap. Fed. 2º) 30 de Diciembre de 1988. 3º) Tedeeme S. A. 4º) Juncal 2769, Pº 3º Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Compra venta: Fabricación, distribución, comisión, consignación, representación, comercialización de artículos de la indumentaria para la mujer, el hombre y el niño, para llevar a cabo el objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Tres Mil Australes. 8º y 9º) Presidente: Teobaldo Altamiranda: Vicepresidente: Isabel Mónica Altamiranda. Director Suplente: Daniel Outeda: argentino, nacido el 2/9/56, D.N.I. 12.728.508, comerciante, domiciliado en Uruguay 1048, Beccar, Pcia. Bs. As. La Sociedad prescinde de Sindicatura. 10º) 30 de Junio de cada año.

El Presidente
Nº 39.711

TIMERAL

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea extraordinaria unánime del 8/8/86 pasada a escritura pública Nº 92 reg. 46 de Lomas de Zamora, del 11/8/86 se modificó el estatuto y aumentó el capital social, quedando la cláusula cuarta redactada así: El capital social es de ₳ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias de ₳ 1 de valor nominal cada una y cinco votos por acción nominativas no endosables. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción de ₳ 1 de valor nominal cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 L.S.

El Abogado
Nº 39.688

TURISMO EL PANAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 17 del 1/2/1989 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, titular del Reg. Nº 55 de Cap. Fed. se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Tucumán 1621, 4º piso "G", Bs. As., con sujeción a lo siguiente. Accionistas: Jorge Ricardo Giussani, argentino, viudo, comerciante, nacido el 28/1/1934, con D.N.I. Nº 5.564.305, domiciliado en Eugenia Tapia de Cruz 332, Escobar, Pcia. Bs. As.; y Elvio Jorge Giussani, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/12/1962, con D.N.I. Nº 16.149.545, domiciliado en Eugenia Tapia de Cruz 332, Escobar, Pcia. Bs. As. Denominación: Turismo El Panamericano S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, permuta, transporte, depósito de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, combustibles, lubricantes, motores, automotores, chasis, carrocerías, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad hotelera y de turismo. La explotación de garages y estaciones de servicio, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Hotelera: La explotación hotelera en cualquier parte del país o del exterior, en establecimientos propios o de terceros, en todas sus modalidades. La explotación de restaurantes, bares, confiterías, heladerías salones de té y cualquier otro establecimiento o modalidad comprendida en los ramos gastronómicos. Contratación y subcontratación de artistas, organizar equipos y elencos artísticos y/o técnicos. La explotación de auditorios, teatros, convenciones, eventos, salas de entretenimientos y toda clase de juegos sujetos a las normas y disposiciones emanadas de las autoridades competentes. Salones de belleza, peluquería, manicura, floristas, libreros, joyerías y artesanales. Locales para baños, piscinas y deportes en general. Transportes. Explotar las concesiones, permisos, licencias u otra forma contractual mediante las cuales las autoridades nacionales o municipales faculten para el transporte de personas y/o cargas nacionales y las que adquieran por compra, fusión, cesión u otra forma jurídica de vinculación empresarial. Turismo: a) Realizar dentro y/o fuera del país por cuenta propia, y/o como agente representante, comisionistas de transporte marítimo aéreo, fluvial y/o terrestre, tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas, la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autori-

dad competente. b) Efectuar negocios de fletamentos, agentes, representantes y/o administradores de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres y de agentes en general. c) Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación y/o servicios de hoteles, establecimientos de hospedajes o similares incluso campamentos de turismo e inmuebles en general. d) Promover y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros, congresos, convenciones u otros eventos de carácter individual o colectivo con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios de los denominados "viajes a fort-fait", en el país o en el extranjero; e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes de turismo, ya sea en el país o en el extranjero; f) La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados por intermedio de productores debidamente matriculados; g) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por autoridad competente. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal c/u. Administración, directorio compuesto por tres miembros con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Elvio Jorge Giussani; Vicepresidente: Ricardo Esteban Giussani; Director Titular: Jorge Ricardo Giussani; Directora Suplente: Enriqueta Bourgeois de Giussani.

El Presidente
Nº 39.776

T. V. ESTUDIOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Socios: Mingo, Santiago Carlos: arg., 43 años, casado, productor de televisión, D.N.I. 4.535.241; Navarrete Guajardo, Jorge Emilio: chileno, 34 años, divorc., comerciante, D.N.I. 92.327.083; Sanda, Carmen, argentina; arg. 53 años, divorc., comerciante, D.N.I. 3.783.681; todos domiciliados en Rodríguez Peña 286, 4º P. Cap. Fed. Fecha de Constitución: 26/12/88. Denominación social: "T. V. ESTUDIOS BUENOS AIRES S. A." Domicilio Social: Jurisdicción Capital Federal. Sede Social: Rodríguez Peña 286, 4º P. Objeto Social: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Producción: La filmación de programas, su proceso de elaboración, con todas sus etapas intermedias, hasta su comercialización final, la compra, venta, locación y/o cesión de los mismos ya sean para cine, radio, televisión o teatro, sean temas educacionales, científicos, deportivos, artísticos, y/o políticos. Publicitario: La elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios: gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, por vía postal, en espectáculos y en los medios de transportes. Estudios de mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios. Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas, en el país y/o en el extranjero. Para la realización de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Fiscalización: A cargo de 1 Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Santiago Carlos Mingo. Vicepresidente: Jorge Emilio Navarrete Guajardo, Director Suplente: Carmen Argentina Sanda. Representación legal: Por el Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre. El Autorizado

El Escribano
Nº 39.762

WATERPOINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escr. del 16/1/89 ante Reg. 200 de Cap. Socios: Mariano Pino, argentino, casado, abogado, nac. 30/1/60, dom. Tagle 2874, PB Cap. D.N.I. 14.154.516 y Santiago Pino, argentino, soltero, comerciante, nac. 27/12/64, dom. Figueroa Alcorta 3450, 3º Cap. DNI 17.157.199. Denominación: "Waterpoint SA". Plazo: 99 años desde inscripción. Domicilio: Capital Federal, se fijó sede en Tagle 2874, PB Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Servicios: Mediante la explotación por renta a terceros de instalaciones para el desarrollo de actividades deportivas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de toda clase de artículos deportivos incluyendo indumentaria, artefactos y equipos. Gastronómicos: Mediante la explotación por sí o terceros de bares, confiterías y restaurantes. Capital: ₳ 75.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura, por lo cual deben designarse directores suplentes en igual o menor número y por igual plazo. Se nombra Presidente a Mariano Pino y Dir. suplente a Santiago Pino. Representación legal: Presidente y Vicepresidente (si hubiere sido designado) indistinto. Cierre ejercicio: 31/12. La Escribana

Nº 46.497

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADRISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 15/9/88 en ADRISER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Sergio Rubén Galanternik vende 850.000 cuotas a Adrián Edgardo Galanternik y 850.000 cuotas a Dora Elizabeth Museri de Galanternik; Rosa Leibovich de Galanternik vende sus 1.650.000 cuotas a Elizabeth Museri de Galanternik, arg., casada, comerc., 26 años, DNI 16.579.861, Migueletes 1155, 4º B, Cap.; Jorge Angel Galanternik vende sus 1.650.000 cuotas a Adrián Edgardo Galanternik, arg., casado, comerc., 25 años, DNI 16.226.133, Migueletes 1155, 4º B, Cap. Se eleva el capital social de ₳ 5 a ₳ 5.000.

La Autorizada
Nº 39.795

AN-SA-NA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Angel Gustavo Doghnian, argentino, casado, de 31 años, comerciante, DNI 12.895.443, Sadi Carnot 774, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, y Beatriz Liliana Barovero de Doghnian, argentina, casada, de 30 años, comerciante, DNI 12.403.604, Sadi Carnot 774, Wilde, Pcia. de Buenos Aires. 2º) 18 de Noviembre de 1988. 3º) AN-SA-NA S.R.L. 4º) Alsina 711, Piso 1º, Depto. 16, Capital Federal. 5º) Veinte años, desde la fecha de inscripción registral. 6º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros trabajos de instalación, reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas, elevadores y autoelevadores, instalación, reparación y mantenimiento de bombas de agua, e instalaciones eléctricas en todo tipo de inmuebles. Para el cumplimiento de su actividad, tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 7º) Capital Social: es de Australes Diez Mil (₳ 10.000). 8º) Los dos socios, Doghnian y Barovero de Doghnian, asumen la calidad de gerentes, durante dos ejercicios, siendo reelegibles. 9º) El uso de la firma social a cargo de ambos gerentes en forma indistinta. 10º) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 39.741

CANTALEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Remo José María Valenti, DNI 10.921.592, integrante de "CANTALEC S.R.L." cedió a Marcelo Juan María VALENTI, DNI 13.851.682 todas las cuotas que le corresponden, por su mismo valor de ₳ 2.500, el 28/12/88 ante el Esc. Mario G. Rebasa, al Fol. 1043 del Reg. 701 de Cap. Fed.

El Escribano
Nº 39.771

CARICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Don Eduardo Jaime Carrion Levy, uruguayo, nac. 3/6/54, casado, comerciante, M.I. 92.228.217, dom. Av. Independencia 466, piso 16º "B", Cap. Fed. y don Rubén Oscar Gallardo, argentino, nac. 16/9/60, soltero, comerciante, M.I. 14.313.280, dom. Resistencia 650, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 2) 8 de febrero de 1989 3) "CARICOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Tucumán 540, piso 25º, departamento "B". 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, comisión, distribución, consignación y comercialización de productos, subproductos y/o mercaderías textiles, plásticos, compuestos de papel y o derivados del metal. Importación y exportación. 6) 25 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 15.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Eduardo Jaime Carrion Levy y Rubén Oscar Gallardo. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Notaria
Nº 39.755

CENTRO DE EMERGENCIAS TRAUMATOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Reforma de Contrato. Por escr. Nº 9 al Fo. 13 del Reg. 819 de Cap. el 5/1/89. Bruno Osvaldo Porskrog, cede vende y transfiere a favor de Cecilio Budeguer, arg., nacido el 21/3/21, casado, L.E. 3.627.588, domiciliado en Las Piedras 650 de San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, 990 cuotas y a Araceli María Luqui de Navarro, arg. 1/3/29, viuda, L.C. 116.646, agricultora, domiciliada en Cramer 1943, Pta. Bja. Cap. Fed., 510 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, que tiene suscriptas e integradas en la entidad. Juan José Navarro, cede vende y transfiere a favor de Araceli María Luqui de Navarro 480 cuotas y a Claudio Gabriel Gentile, arg., 8/4/59, casado, DNI 13.072.473, comerciante, domiciliado en Charlone 1798, p. 1º "B" de Cap. Fed., 30 cuotas de ₳ 1 v/n c/u que tiene suscriptas e integradas en la entidad, reteniendo para sí el cedente 990 cuotas. Bruno Osvaldo Porskrog renuncia expresamente al cargo de Gerente. El actual elenco societario integrado por Juan José Navarro, Cecilio Budeguer, Araceli María Luqui de Navarro y Claudio Gabriel Gentile modifican así el contrato social: El Capital Social es de ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 c/u v/n que los socios suscriben en la siguiente proporción: J. J. Navarro: 990 cuotas; A. M. Luqui de Navarro: 990 cuotas; C. Budeguer: 990 cuotas y C. G. Gentile 30 cuotas que se aportan en dinero en efectivo, capital integrado totalmente. La administración y representación estará a cargo de todos los socios, quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. Duran todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. El ejercicio social cierra el 31/3 de c/ año. Designación de Gerentes: J. J. Navarro, C. Budeguer, A. M. Luqui de Navarro, y C. G. Gentile. C. Budeguer es agricultor.

La Apoderada
Nº 39.728

CONFITERIA TRIAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por 1 día. constitución: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Juan Cabo, español, nacido 17/1/33, C.I.P.F. 5.321.932, casado, primeras nupcias con Oliva López, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 5660, Avellaneda; Alberto Ricardo Iribar, argentino, nacido el 14/1/55, casado en primeras nupcias con Rosa Susana Muñiz, DNI 11.621.166, comerciante, domiciliado Yerbal 630, P.B. "A", Cap. Fed.; Ernesto Fabián Cabo, argentino, nacido el 11/7/68, soltero, hijo de Juan Cabo y Oliva López, D.N.I. 20.350.707, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 5660, Avellaneda; emancipado; Angel Rodríguez, español, nacido 21/8/31, C.I.P.F. 3.960.626, casado primeras nupcias con María del Carmen Troutuiño, comerciante, domiciliado Sargento Cabral 2450, Lomas del Mirador; José María Lodeiro, argentino, nacido 17/3/25, L.E. 4.217.433, casado primeras nupcias con María Esther Souto, comerciante, domiciliado en Arregui 4749, Cap. Fed.; Gustavo José Rodríguez, argentino, nacido 2/3/58, casado primeras nupcias con Patria Remis, DNI 12.084.613, comerciante, domiciliado en Miguel de Unamuno 1642, Cap. Fed.; Roberto Fernández Rodríguez, español, nacido 15/8/31, casado primeras nupcias Isabel Fernández Fernández, C.I.P.F. 5.388.318, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 254, 1º "A", Bs. As.; y Rubén Orlando Gallo, argentino, soltero, nacido 8/11/47, LE 7.613.058, comerciante, hijo José Orlando Gallo y María Josefa Díaz, domiciliado Ramón Falcón 5275, Cap. Fed. Objeto: El objeto social consistirá en la elaboración de pizza, fainá, fugazza; empanadas; fabricación de pastelería, minutas; café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas y helados, sito en la calle Carlos Pellegrini número 733 de la Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital: A 10.000. cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Administración y fiscalización: cinco gerentes por el plazo de 2 ejercicios. Tendrán el uso de la firma social con firma conjunta de 2 cualesquiera. Al efecto de comparecer en causa juicio o expediente Tribunales del Trabajo y trámites administrativos la firma de 1 cualesquiera. Quedan nombrados gerentes: Juan Cabo, Alberto Ricardo Iribar, Ernesto Fabián Cabo, Angel Rodríguez, y José María Lodeiro. La fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por 3 socios designados por la Asamblea, por el término de 2 años, siendo reelegibles y también revocables. Quedan designados Gustavo José Rogríguez; Roberto Fernández Rodríguez y Rubén Orlando Gallo.

La Escribana
Nº 46.494

JSP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día constitución S.R.L.; Socios: Juan Marcelo Giardini, argentino, casado, Ingeniero, 9/4/50, L.E. 8.076.562, dom. Av. Pedro Goyena 1363, 2º piso, Cap. Fed.; y Viviana Perla Rosental de Giardini, argentina, casada, comerciante, 22/1/58, DNI 12.094.208, idem dom.; Fecha const.: 23/12/88. Denominación: "JSP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Domicilio: Av. Pedro Goyena 1363, 2º piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización. comercialización, fabricación. mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproducto sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con maquinarias, equipos, aparatos eléctricos de uso industrial, comercial y/o el hogar (electrodomésticos). Capital: Sesenta Mil Australes, dividido en 60.000 cuotas de ₳ 1, v/n c/u; suscripción total: 30.000 cuotas cada socio; Integración: 2[illegible] dinero efectivo, saldo en dos años. Administración y representación: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente Juan Marcelo Giardini. Cierre del ejercicio: 28/2 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 39.761

ISABEL LUSTIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 23/12/88 se constituyó la sociedad "ISABEL LUSTIG S.R.L." Socios: Marta Victoria Lustig, argentina, soltera, nacida el 27/12/51, Licenciada en Sociología, DNI 6.734.941, domiciliada en Arenales 2264, 4º "A", Cap. Fed. y Carlos Martín Barber Soler, argentino, soltero, estudiante, nacido el 10/4/60, DNI 14.010.487, domiciliado en Larrea 1327

8º, Capital. Duración: 99 años. tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta y distribución de productos médicos y/o biomédicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital: ₳ 70.000. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Sede social: Arenales 2264, piso 4º "A", Cap. Fed. Gerente: Marta Victoria Lustig.

La Autorizada
Nº 39.721

JESY SOFTWARE & ACCESORIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 23/1/1989. Socios: José Mauricio Levy, argentino, casado, de 25 años, comerciante, DNI 16.492.933, domiciliado en Rincón 173, piso 3º Cap. y Bárbara Marcela Baguear, argentina, casada, comerciante, de 24 años, DNI 17.332.534, domiciliada en Rincón 173, piso 3º Cap. Denominación: "JESY SOFTWARE & ACCESORIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio social: Rincón 173, piso 2º, Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Venta de computadoras, programas de computación, y accesorios de computación, importación y/o exportación de los productos que comercializa. Dirección y administración: A cargo del socio José Mauricio Levy, en calidad de Gerente, actuando y firmando bajo un sello con la razón social. Capital Social: Australes Setenta Mil. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 46.526

KINETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato social: Instrumento: Escritura pública Nº 56 del 23/11/1988, pasada ante el Registro 482 del Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo de la Escribana María Leonor Gallo. Denominación: "KINETICA S.R.L." Socios: Abrahan Marchevsky, argentino, nacido el 11/5/1919, viudo, L.E. Nº 3.336.690, comerciante, domiciliado en Alsina 2988, piso 2º "B" Capital Federal y Jesús García Riveiro, casado, C.I. Pol. Fed. Nº 6.145.058, comerciante, domiciliado en Aguirre 785, piso 1º "A", Capital Federal. Domicilio: Paraná 425, piso 6º "3" Capital Federal. Plazo: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Llevar a cabo, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, compra-venta, comercialización, distribución, importación y exportación de: a) Rodamientos para uso agrícola o industrial; b) Repuestos para automotores y máquinas agrícolas y c) Artículos de cuero y sus derivados. Capital Social: Australes Setenta mil, dividido en 70.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, suscribiendo cada socio 35.000 cuotas, e integrando cada uno de ellos el 25 % o sea la cantidad de 8.750 australes cada socio, en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Señores Abrahan Marchevsky y Jesús García Rivero.

El Autorizado
Nº 39.724

LOS GEMELOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/12/88, Socios: Roque Liberato Russo, argentino, casado, comerciante, 60 años, DNI 4.477.619, Chilavert 5779, Capital; Lidia Corina Ponce, argentina, casada, comerciante, 54 años, DNI 3.219.267, Chilavert 5779 Capital y Nelson Gabriel Russo, argentino, soltero, comerciante, 19 años, DNI 20.606.807, Chilaver 5779, Capital; Denominación: "LOS GEMELOS S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización y confección de artículos textiles; b) Compra, venta, permuta, comisión y consignación de inmuebles y rodados. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Berón de Astrada 6596. Capital: ₳ 3.000. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 39.766

MAGAZINE PUBLISHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 23/1/1989. Socios: José Mauricio Levy, argentino, casado, de 25 años, comerciante, DNI 16.492.933, domiciliado en Rincón 173 piso 3, Cap. y Marina Mozzetti, argentina, soltera, de 21 años, comerciante, DNI 18.540.949, domiciliada en calle 55 Nº 4390, piso 3º dep. "A", Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MAGAZINE PUBLISHING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD ANONIMA" Domicilio social: Rincón 173, piso 2, Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La edición, publicación, distribución de revistas, libros y manuales técnicos, su importación y exportación, como asimismo la comercialización de espacios publicitarios en el material que edite. Capital Social: Australes Setenta Mil. Dirección y Administración: A cargo del socio José Mauricio Levy en calidad de Gerente actuando y firmando bajo un sello con la razón social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 46.527

ORVIETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día: Constitución de "ORVIETO S. R. L." Según escritura 299 Fº 778 del Reg. 165 de Capital. 1) Mario Sabino Palermo, comerciante, italiano, casado, 2/1/16, CIPF nº 3.690.818 y doña Rafaela Celestre, comerciante, italiana, casada, 4/4/20, CIPF 3.808.757, ambos domiciliados en R. Falcón 5439 5º A Capital; Ignacio Natalio Mochcovsky, arg., comerciante, divorciado, 14/2/41, LE 4.363.947, y doña Ana Rebeca Goldring, arg., comerciante, soltera, 25/5/49, LC 6.061.635, ambos domiciliados en Avda. Pueyrredón 923 10º A Capital. 2) Duración 10 años a partir de su inscripción. 3) Objeto: la venta y manufacturación por cuenta propia o de terceros de prendas de calzar o vestir ya sea de cuero u otros materiales. 4) Capital: ₳ 16.000.- dividido en 4 cuotas de ₳ 4.000.- cada una totalmente suscripta e integradas en un 25 %. 5) Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 7) Preferencia en la adquisición de cuotas: los Sres. Palermo y Celestre entre sí y los Sres. Mochcovsky y Goldring entre sí. 8) Sede Social: Avda. Alvear 1824 Cap. Fed. y designar Gerentes a los señores Palermo y Mochcovsky.

La Apoderada
Nº 39.756

PASCO 534

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 652 del 19.12.88. Socios: Miguel D'Amelio, italiano, casado, comerciante, 64 años, CI 2.124.651, Alvear 1310, Paso del Rey y José Manuel Alvarez, argentino, casado, comerciante 36 años, DNI 10.746.509, Villegas 3565, San Justo. Denominación: "PASCO 534 S. R. L." Duración: 5 años. Objeto: venta, artículos electrónicos, service de televisión y audio y compra-venta de televisión y audio usados y/o nuevos. Capital: ₳ 12.000. Administración ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31.12. Sede Social: Pasco 534, Capital.

La Autorizada
Nº 39.765

PRIVASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1986 la Sra. Susana Beatriz Otero, socia de PRIVASOL S. R. L., sociedad inscripta bajo el nro. 5.334 del libro 86 de S.R.L., cede y transfiere la totalidad de su participación en ésta consistente en 750.000 cuotas sociales de ₳ 0,001 c/u de la siguiente manera: a) a la Sra. Norma Z. Schmidt, argentina, casada, D.N.I. 17.038.061 la cantidad de 450.000 cuotas y, b) al Sr. Enrique Schmidt la cantidad de 300.000 cuotas. La cesión se hace por un monto de ₳ 1.000. La Sra. Susana Beatriz Otero renuncia en este acto a su cargo de gerente de la Sociedad. El capital social queda integrado de la siguiente manera: a) Enrique Schmidt: 1.050.000 cuotas sociales; b) Norma Zumilda Schmidt: 450.000 cuotas sociales.

El Contador
Nº 39.716

SALUD CAPILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada el 27 de enero de 1988. 1) Socios Don Gustavo Antonio Valsecchi: argentino, casado, comerciante de 31 años de edad, titular del DNI Nº 13.404.737, domiciliado en la calle José María Moreno 162 Dto. D 4º Piso Capital Federal, don Jorge Gustavo Rivas, argentino, casado, comerciante de 30 años de edad, titular del DNI Nº 12.493.377, domiciliado en la calle Gavilán 2460 Capital Federal. 2) SALUD CAPILAR Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Duración 50 años. 4) Objeto Comercial Aplicación de Métodos capilares para fortalecer el cabello y evitar la calvicie, La Explotación de Salones de Belleza y Gimnasios, Compraventa de productos capilares en general, Importación y exportación Industrial mediante la fabricación de los productos enunciados en el rubro comercial. Mandatos: Aceptar y dar mandatos en el país y en el Extranjero. 5) Capital Social: ₳ 2.000 suscriptos por partes iguales por ambos socios integrando cada uno el 50 % de la suscripción en efectivo. 6) Administración: Será ejercida por los dos Socios con carácter de Socios Gerentes: 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Domicilio Legal: Montevideo 581, 6º H, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 39.735

TENENCIA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de una sociedad según detalle: 1) Socios: Cipriano Vázquez, argentino, casado, L.E. 1.744.256, 66 años, empresario, domiciliado en Deheza 2544, Capital Federal y Jorge Esteban Prieto, argentino, soltero, L.E. 5.069.564, 40 años, empleado, domiciliado en Debenedetti 2922, P.B., Olivos, Buenos Aires. 2) Escritura: 13 de diciembre de 1988, ante el Registro 12 de la Capital Federal. 3) Denominación: "TENENCIA INMOBILIARIA S. R. L.". 4) Domicilio: Av. Diagonal Norte Presidente Roque Sáenz Peña 825, 3º piso, oficina 304, Capital Federal. 5) Objeto Social: a) La compraventa, permuta y comercialización de inmuebles urbanos o agropecuarios y alquiler de los mismos. b) La construcción de inmuebles propios o ajenos y su posterior venta. c) El ejercicio de todo tipo de representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios de conformidad con las disposiciones legales en vigencia. d) toda actividad financiera, excluidas las actividades fijadas por la Ley 21.526 de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. 6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Tres mil australes, dividido en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. 8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Socio Gerente: Cipriano Vázquez. 10) Cierre del Ejercicio Social: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 39.784

TRANEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Escritura Nº 267 del 25/11/88, entre Federico Ruiz Martínez y Antonio Enrique Díaz, únicos socios de "TRANEX S. R. L." resuelven modificar el artículo 5º así, Quinto: Administración: 2 gerentes, en forma indistinta por 10 ejercicios.

La Autorizada
Nº 39.763

VICTORIO E. DE PAOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 30/11/88, pasada al folio 1305 del Registro 142 de Capital, los socios de VICTORIO E. DE PAOLI Y CIA. S. R. L., Victorio Enrique De Paoli, argentino, casado, despachante de aduana, nacido el 30/10/29, DNI 4.488.788 y Nilda Elena Rubbo de Di Paoli, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/6/39, L.C. 9.747.190, domiciliados en Libertad 3256 de Florida, Pcia. de Bs. As. modificaron las siguientes cláusulas: Tercera: La sociedad tendrá por objeto: a) compra venta, importación y exportación, ya sea por cuenta propia y/o en representación de terceros, de todas y cada una de las mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas y en especial de las siguientes, sin que la enumeración sea taxativa sino meramente enunciativa: arrabio, ferroaleaciones, chatarra de hierro o acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, barras, alambrones y alambres, tubos y caños, tanques, cobre, níquel y aluminio en bruto o en productos elaborados, chatarras, barras, alambres, chapas, planchas, tiras o cintas, tubos y caños, calderas, máquinas aparatos, electrodos, tapones de grafito, dolimita, cemento portland, lanilina, brea, bentonitas, alcoholes, selenio, soda solway, bórax, carbón de coque, benceno, flurito, aceites minerales y vegetales, glicoles, aminas, caprolactama, selenio, soda cáustica, dióxido de titanio, productos plásticos, polietileno, poliestireno, policloruro de vinilo, fertilizantes, productos alimenticios, té, café, tabaco, frutas y verduras, leche en polvo y productos alimenticios concentrados, bebidas, productos textiles, materiales de construcción y decoración, autopiezas, automotores, motores, motocicletas, bicicletas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinería, equipos electrónicos de todo tipo, de audio, radios, televisores, grabadores, centros musicales, herramientas de todo tipo, instrumental médico, óptico, odontológico, fotográfico y cinematográfico de todo tipo y en especial de precisión, joyas, relojes, piedras preciosas, ganado, implementos deportivos de todo tipo, vestimentas de todo tipo, buques, veleros, lanchas, botes y todo tipo de elementos necesarios para la navegación, aparatos electrodomésticos, libros y publicaciones, instrumentos musicales, máquinas de escribir y calcular, alfombras, cuadros. b) Ejercer y otorgar toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, tomar o dar productos en consignación, realizar gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas, locaciones de servicios, ya sea por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, pudiendo también dedicarse a la administración, compra y/o venta de bienes raíces; c) Realizar operaciones financieras mediante la realización de aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o que se creen en el futuro, constituir, comprar, vender, ceder, negociar, transferir y endosar hipotecas, prendas y demás derechos reales, warrants y facturas conformadas, acordar créditos con garantía prendaria, hipotecaria o sin garantía, a largos, medianos y cortos plazos. Quedan totalmente excluidas de esta actividad de la sociedad cualquier operación incluida en la Ley 21.526. d) Efectuar despachos aduaneros y todos los trámites concernientes a la importación y exportación en Bancos, Ministerios, Agencias Marítimas, Administración de Puertos y Administración de Aduanas por cuenta de terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. Cuarta: el capital social se fija en la suma de Australes Ciento Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Dos.

La Autorizada
Nº 39.722



AV. CALLAO 1540/42
1024 CAPITAL FEDERAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Teléfonos:
801-0081/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029

DICTAMENES DE LA COMISION ASESORA DE CONSULTAS JURIDICAS

Poder para disponer de inmuebles. Teoría restrictiva

Doctrina: 1) Es necesario que en el mandato conste expresamente la facultad de comprar bienes inmuebles, para que el mandatario pueda realizar dicho contrato.

2) La minifestación de que podrá "disponer de sus bienes" no es suficiente, pues redactado en esos términos tan genéricos debemos interpretar conforme al artículo 1879 del Código Civil en forma restrictiva la voluntad del mandante, admitiendo que sólo faculta para realizar actos de administración.

Fusión de sociedades. Exigencias legales

Doctrina: La fusión de sociedades debe instrumentarse cumpliendo estrictamente los requisitos que la ley 19.550 establece en sus artículos 83 y siguientes. Ello así por tratarse de una materia de orden público en la que se encuentran seriamente involucrados intereses de terceros. en consecuencia la simple transcripción de un protocolo notarial del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad absorbente que resuelve la fusión es legalmente ineficiente para instrumentar dicho acto.

Escritura judicial. Art. 587 del Código Procesal. Incineración del expediente (leyes 6848 y 16.478)

Doctrina: En los supuestos de pérdida o destrucción de un expediente judicial, donde se hubiere operado la transmisión del domino de un inmueble, a fin de posibilitar el otorgamiento de la escritura a que se refiere el art. 587 del Cód. Procesal, deberá practicarse el procedimiento de reconstrucción regulado por el art. 129 de dicho Código.

Tracto sucesivo abreviado. Interpretación del art. 16 de la ley 17.801

Doctrina: La enunciación de los supuestos contemplados en el art. 16 de la ley 17.801 no es taxativa y, por tanto, no se agota en ella la lista de casos posibles.

Es viable inscribir por "tracto sucesivo abreviado" la adjudicación que a la vendedora se le hizo en la partición de bienes aprobada en el juicio de divorcio de la misma.

UN PROGRAMA SIN SOLEMNIDAD, PERO CONSTRUCTIVO: "SIN CORBATA"

Una preocupación del actual Consejo Directivo —entre otras muchas— a la que se le ha prestado especial atención es el programa radial "Sin corbata" que se emite los sábados a las 8 por LRA Radio Nacional, junto con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

A nadie escapa la importancia que reviste para el Colegio la difusión de la actividad notarial y del servicio que el notariado puede brindar. Por ello se está en el empeño de perfeccionar sustancialmente esta audición dándole un enfoque ameno, comprensible y sencillo; informal en el modo, sin mengua de su contenido.

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Citese por seis meses a José Antonio Vázquez Fernández para que tome intervención en autos: "VAZQUEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO s/ PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" que tramita por el Juzgado Civil Nº 11, a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 22, a mi cargo, de la Capital Federal, para que comparezca a tomar intervención en este proceso.
Buenos Aires, agosto 4 de 1988.
El presente edicto se publicará una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de la Capital Federal.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 14/2 Nº 30.252 v. 14/2/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza por 15 días a Mercedes Paulina Moreno a comparecer en el expediente Nº 296.637/88 "MORENO, MERCEDES PAULINA s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 14/2 Nº 25.558 v. 14/2/89

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaria Nº 43, sito en Talcahuano 550, P. 6º, notifica a Alberto Oscar Birant que en autos: "MUGAVERO DE BIRANT CLOTILDE ROSA c/ BIRANT ALBERTO OSCAR s/ DIVORCIO", se decretó divorcio vincular de acuerdo a la sentencia que transcripta en lo pertinente dice: "Buenos Aires, diciembre 15 de 1988... Fallo: ... 2º) En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 30.5.1942 entre don Alberto Oscar Birant y Da. Clotilde Rosa Mugavero, con los alcances establecidos por el art. 8º de la ley 23.515. ... César Antonio Pescio. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 14/2 Nº 46.515 v. 15/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Eugenio Bavastro Modet, comunica por un día la finalización del concurso preventivo de Manuel Fernando Bautista. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 14/2 Nº 46.502 v. 14/2/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MANULIS, MOISES. Síndico: María Silvia Leichner con domicilio Uruguay 385, Piso 10, Dto. 1005, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 5 de mayo de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 28 de julio de 1989 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 14/2 Nº 188 v. 20/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SHETLAN S. A. I. C. y F. Síndico: Víctor A. Rodríguez, con domicilio en Suipacha 576, Piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31 de marzo de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 9 de junio de 1989 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 14/2 Nº 189 v. 20/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Pte. Roque R. Sáenz Peña 1211, piso 2, cita y emplaza a MONICA BEATRIZ PASAN para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ PASAN, MONICA B. s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Juez.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 14/2 Nº 46.512 v. 15/2/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, del Dr. Víctor Aníbal Vivono, en los autos caratulados: "PROGRAF S. A. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 51.540, hace saber que hasta el día 7 de abril de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Carlos Alberto Geller, con domicilio en la calle Tte. Gral. Pte. J. D. Perón 1509, 9º Piso, capital las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 14 de junio de 1989 a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 hs.; además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima también para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/2 Nº 190 v. 20/2/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, secretaría Nº 34, comunica que en los autos "RUZAL, JOSE s/ CONCURSO CIVIL" el síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado durante el término de diez días.
Buenos Aires, noviembre de 1988.
Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 14/2 Nº 46.492 v. 15/2/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, de la Capital Federal, sita y emplaza para que comparezcan a justificar su dominio dentro del plazo de seis meses (6) a contar desde la última publicación en los autos caratulados: "CAMENO JULIAN s/ HALLAZGO" (Expte. judicial Nº 0732) al propietario de la suma de ₳ 10.000 (Australes diez mil) que fuera hallado en la vía pública. Publíquese una vez por mes durante tres meses.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 14/2 Nº 33.950 v. 14/2/89

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa; Secretaría única a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile; sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital; en autos caratulados: "CASERTA, Matías y otra c/ STEINER, Walter y otra s/ SUMARIO", cita y emplaza para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días, a don Walter Steiner, bajo apercibimiento de dar intervención a la Señora Defensora de Incapaces y Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1988.
Susana E. Nóvile, secretaria.
e. 14/2 Nº 39.695 v. 15/2/89

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "K"

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "K", a cargo de la Dra. María Dolores Fontbona de Pombo, sito en calle Paraguay 925, piso 1º de Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 39 interinamente desempeñada por el Dr. Julián Horacio Langevin, hace saber que en la causa Nº 629, caratulada "ZEITER o SEITER, CLETO - POR ROBO EN GRADO DE TENTATIVA" cita y emplaza a la Srta. Angélica Cecilia Gil a que dentro del quinto día hábil haga comparecer ante el Juzgado, a su fiado Cleto Zeiter o Seiter, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ejecutar la fianza que oportunamente depositara; publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1988.
Julián Horacio Langevin, secretario.
e. 14/2 Nº 191 v. 16/2/89.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/89 - Vence: 16/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	21.12.88	MIGUEL QUIRI	39.260
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2.2.89	MARIA MARTA LUISA DEL CAMPO DE POGGIO	46.454
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2.2.89	ITALO RICARDO RIVA	46.455
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6.2.89	DORA VICENTA GISMONDI DE SIMONE	46.458
5	9	María Celia García Zubillaga	20.12.88	SIMONA GROSMAN DE GUITERMAN	46.476
6	12	Juan Luis Arito	27.12.88	LORENZO GADEA	46.467
7	13	María Teresa Tibau	2.2.89	JUANA SELARO DE BIDERA	39.606
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20.12.88	LUISA ANELIDA ROSSO	46.466
9	17	Ramiro Santo Fare	6.2.89	JOSE FERRER	39.682
9	17	Ramiro Santo Fare	24.10.88	RAGNO MARIA SAVERIA	46.479
9	18	Ernesto D. Julián	6.2.88	AARON LUDIN	46.485
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	28.12.88	JAIME RAMON DOMINGO CABEZAS PIZARRO	39.607
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	3.2.89	JORGE OSCAR GRILLO Y CARMEN AUGUSTA GONZALEZ	39.667
11	21	Julio Campos	2.2.89	MOISES KORNBLIT Y ALICIA DANON DE KORNBLIT	39.613
11	21	Julio Campos	28.12.88	JOSE BONADONNA	39.616
11	22	María Isabel Benavente	1.2.89	YAQUIYI YAMASAWA; TERESA YAMASAWA Y TOKUMI YAMAZAWA	46.458
13	25	Ernesto Lucchelli	12.10.88	RAQUEL JESUMINA CACCIAVILLANI DE LUPO	46.463
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19.10.88	GREGORIO RENNA	39.627
14	28	Guillermo C. Mercado	15.12.88	NELSON NICOLINO	46.465
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12.12.88	JUAN JOSE BAEZ	46.459
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2.2.89	JOSE PINTO	46.477
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.8.88	CARLOS RAFAEL MEHRSTEDT	39.661

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.11.88	FRANCISCO ROBERTO ROCCHI	46.460
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6.2.89	CARLOTA TEODORA SCHIFF VDA. DE SYEMONS	39.672
18	36	María Isabel Millán	20.12.88	VICENTE BASILIO CELESTINO	39.617
18	36	María Isabel Millán	2.2.89	OSCAR SALVADOR ENRIQUE SLONGO	39.641
18	36	María Isabel Millán	17.10.88	JUAN ANTONIO DUCE	39.670
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21.12.88	DELIA FADEL DE JARA	39.657
20	40	Celia Angeles Pérez	17.11.88	CARLOS EUGENIO FEDERICCI	46.461
20	40	Celia Angeles Pérez	18.11.88	LEBRAT ELENA GRECCO DE FERNANDEZ	39.671
22	44	Carmen N. Ubiedo	26.7.88	FRANCISCO ALBERTO DE LIO	46.472
23	45	Ana M. Beneventano	27.12.88	JUAN CAMPAGNA	46.462
23	45	Ana M. Beneventano	30.12.88	ANGEL MARIO PIACQUADIO	46.473
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2.12.88	GONZALO ESTEBAN	46.480
24	48	Rubén H. Malatesta	6.12.88	MARIA JOSEFA VESPOLI DE MACIEL	46.478
25	49	Adriana C. de Frezza	24.11.88	GREGORIO MERCURIO	46.475
25	49	Adriana C. de Frezza	13.4.88	ROGELIO PARRONDO	39.630
27	54	Juan Manuel Converset	1.2.89	JOSE MODESTO DOMINGUEZ AROSA	39.664
28	55	Mónica C. Fernández	3.2.89	POLA SZAPIRO DE BENDERSKY	46.486
28	56	Daniel Rubén Tachella	7.11.88	FRANCISCO KANDUS	39.619
30	59	José María Perrone	3.2.89	JOAQUIN ROLANDO AURELIO	39.631
30	60	José María Perrone	28.12.88	LOURDES COMAS DE GARCIA	39.625
30	60	José María Perrone	3.2.89	CAMILA VAZQUEZ DE CUESTA	46.474

e.14/2 Nº23 v.16/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/89 - Vence: 16/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	21.12.88	SOFIA BODEMAN	39.242
8	16	Norma Susana Nicolaris	20.12.88	ROSA CAROLINA BARBERIS O BARBERIS VDA. DE ROMANELLI	39.235
10	19	Eduardo Daniel Bottardi	17.10.88	LUCIA ALMONACID DE FOLINO	39.237

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 7/2 y 8/2/89.

e. 14/2 Nº 17 v. 16/2/89

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDOS POLITICOS

Confederación Federalista Independiente

Distrito Capital Federal

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal. Dr. Juan Edgardo Fégoli, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, en los autos caratulados "Confederación Federalista Independiente s/ reconocimiento" Expediente Nº 260.576, que tramitan por ante este Juzgado, hace saber por el término de tres días, la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1989... Atento lo solicitado por el Sr. Apoderado notifíquese a los partidos políticos y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación adoptada por la Confederación Federalista Independiente con fecha 16 de diciembre de 1989, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular". Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal.

El Secretario Electoral
e. 14/2 Nº 206 v. 16/2/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, Secretaría Nro., 4., comunica por dos días en autos: "VELA Ernesto Eduardo c/El Alamo S. A. C. I. F. s/Escrituración" (Exhorto de San Juan), Expte. Nro. 261.968, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 17 de febrero de 1989, a las 11 hs. en el local de ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1ro. 2046, Capital Federal, lo siguiente: "100 chapas de Chapadur de 3,05 x 1,22 con espesor de 3,2 milímetros cada una".- En el estado en que se encuentran. Sin Base.- Al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. en dinero en efectivo.- Entrega previo pago total.- La exhibición se realizará los días 15 y 16 de Febrero de 1989 en el horario de 10 a 12 horas en el lugar donde se encuentra, calle Río Cuarto 1490, Capital Federal.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 14/2 Nº 39.701 v. 15/2/89

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos "Construcciones Del Valle Soc. Anón. c/Medina, Juan Daniel y otro s/ejec. hipotecaria" exp. 224.825, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, con oficina en Lavalle 900-9º of. 1- tel: 322-3007, subastará el día 22 de febrero de 1989 a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479- Capital Federal, el bien sito de acuerdo a lo dicho del Martillero en calle Santa Catalina esquina Charcas, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; que no posee chapa municipal y se trata de una casa sin terminar, sin techo, ni aberturas, sin ocupantes. Base: ₳ 3.118,11, seña: 30 %, comisión: 3 %, sellado: 0,5 %. Al contado y mejor postor. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por notificadas al ministerio legis. (art. 133 del C.P.C.) Deudas: fs. 78/80 Rentas pcia. Bs. As. al 29/7/88 ₳ 174,89, ₳ 319,76 y ₳ 95,03; fs. 81 Munc. Morón ₳ 174 al 23/6/88. Según Título: Nom Catastral: Circ: II, sec. F, mzna. 140, pla: 18 - Sup. Terreno: 244,98 m². Venta sujeta a aprobación judicial - Visitar libremente.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 14/2 Nº 39.740 v. 16/2/89

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días en los autos "GATTI Hnos. Agrícola, Ganadera y Forestal Soc. de Hecho y Hugo Orlando Gatti, Adolfo Gatti y Horacio Gatti, s/ Quiebra, s/Conc. Especial Prom. por Breceña S. A.", Expediente Nº 19.605, que los martilleros Carlos Olmi, Félix J. Astoul Bonorino, Juan Manuel Cafferata y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 9 de Marzo de 1989, a las 11 (Once) horas, en el Salón del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Cuatro Establecimientos de Campo, a saber: Uno en Tres Algarrobos, Cuartel Séptimo del Partido de Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires, ubicado a 18 Kms. aproximadamente de la Ruta 226, alt. Km. 575 aproximadamente a 1200 metros de la Est. Drysdale del FCNGB; con frente al Camino Real de Tres Algarrobos a Carlos Tejedor. Integrado por dos fracciones de campo que formaron parte del Establecimiento "Santa Inés", designadas como Lote 27 y Parcela 630 a, a saber: Lote 27, que mide: 1494 mts. al N.E. y S.O., lindando con vías del F.C.G.B. y con el lote 28, respectivamente; 1652 m 77 al S.E., lindando con campo de Ricardo Caramés y 1654m75 al N.O., lindando calle en medio con el lote 23; encerrando una superficie de 248 Has., 39 as. 52 cas. 28 dm²; una superficie de calles de 1 Ha. 32 as. 38 cas. y una superficie libre de calles de 247 Has. 07 as. 14 cas. 28 dm². Parcela 630 a, que mide: 1512m10 al N.E., lindando con vías del F.C.G.B.; 1627m37 al S.E.; lindando con la parcela 630; 1501m36 al S.O. lindando con la parcela 634 y al N.O. 1630.- mts., lindando con la parcela 628. Superficie :245 Has. 39 as. 54 cas.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcelas 629 y 630 a, respectivamente.- Está dividido en cuatro potreros, en su mayor parte sembrado con girasol y trigo, resto campo natural.- Cuenta con Casa Principal, Galpón con dependencias, molino, etc., totalmente desocupado.- Base: ₳ 567.143,84 que será actualizada a la fecha de la subasta conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios —nacional— desde la fecha en que la base ha sido fijada (27/7/88). En el Departamento de Gral. Pedernera, Provincia de San Luis, tres Establecimientos de Campo en Block "La Graciela", ubicado hacia el N.E. de la Ciudad de Mercedes, con frente a la Ruta Nacional 8 Km. 718, designado como Lote O Fracción Nº 2, con una Superficie de 656 Has. 09 as. 32 ca. lindando al N. Ruta Nacional N8 º, y enfrente F. Bauer y José Fuschini; al S., lote 4 de propiedad de Cuadrado Hnos.; al E., en parte Máximo López y en otro, Sucesores de Víctor Dubor y al O., lote 1 de Juan Bautista Saibene, canal colector de desagüe en medio.- Está empadronado en la Direc. de Geodesia y Catastro, bajo el Nº 7876.- Se compone de Casco, Puesto y Once potreros, a saber: En el Casco cuenta con Casa Principal, Escritorio, Casa de Encargado, Galpón, Tinglado, Silo, Molino, Tanque australiano de cemento, Cuatro corrales, Manga, Brete, Cargador, Balanza, Luz eléctrica y Fuerza Motriz. Puesto con tanque australiano de cemento. Los potreros se encuentran sembrados con girasol, sorgo, pasto llorón y monte en estado natural.- Sobre parte del frente y costado Este, se están haciendo canales de riego.- Está ocupado por el Sr. Lucas Rupérez, en calidad de encargado puesto por los Sres. Gatti, propietarios del inmueble. "El Algarrobo" ubicado en Solven, Partido de Buena Esperanza, aproximadamente a 6 Kms. al E. de la ruta 148 alt. Km. 701 e integrado por las parcelas 267, con una superficie de 1544 Has. 67 as., Lindando al N., Camino Vecinal, al frente San Carlos S. C. A.; al E., parcela 268 a describirse; al S., parcela 274 de José León Tourres y al O., parcela 266.- Parcela 268, contigua al E. de la parcela 267, con una superficie de 1140 Has. 44 as., lindando al N. con Camino Vecinal, al frente San Carlos S. C. A.; al E., parcela 269, al S., parcela 273, de los Sres. Santiago V. Anino y Andrés T. Ferreyra y al O., con la parcela 267, antes descripta.- Está dividido en cuatro potreros, parte de uno está arado, el resto es monte natural; cuenta con Casa Habitación y Tres Molinos. Totalmente Desocupado. "El Caldén": ubicado al S.E. de la Estación Lavaisse, aproximadamente a 7 Kms. al Oeste de la Ruta Nacional 148, alt. Km. 48 y con frente a la antigua Ruta Nac. 148, tramo Mercedes. Buena Esperanza; está formado por dos fracciones contiguas, a saber: La primera: en el Partido de Mercedes, con una Superficie de 1480 Has.- Lindando al N., en parte resto del Campo La Elvira, de Lelula S. A., y campo el Plumero que fue de Estancias Don Roberto S. A., y que se describirá como segunda fracción; al S. calle en medio con el establecimiento Valle Hermoso, de Poncio de Montes, y al O., calle por medio con "Las Vacas" de Bordeu. La Segunda: lindera a la antes descripta, sita en el Partido de Buena Esperanza y se individualiza como Parcela 276, con una Superficie de 740 Has., 87 as.- Lindando al N., con Lelula S. A.; con antigua Ruta Nac. 148, al frente parcela 277, de Estancia Don Roberto S. A.; al S., la primera fracción ya descripta; y al O., en parte la primera fracción.- El establecimiento consta de: Casco y veintiocho potreros, a saber: En el Casco se ubica: Casa Principal, Casa de encargado, Casa para personal, Equipo Trenton para Luz 220 w. de aprox. 8 HP., Tres Galpones, Tinglado, dos Silos, Molinos y Tanque australiano de cemento.- Entre los potreros se ubican 5 molinos con tanque de hormigón, con 2 bebederos y 2 corra-

les en cada molino. En su mayor parte está arado y preparado para sembrar, parte sembrado con girasol y sorgo y en menor proporción pasto llorón, el resto es monte natural y lagunas. Sobre el casco cuenta con cinco corrales, manga completa y cargador con muelle.- Está ocupado por el Sr. Alberto Ziegenfuhs, en carácter de encargado puesto por los Sres. Gatti, propietarios del bien. Base en Block: ₳ 1.199.951,24, que será actualizada a la fecha de la subasta, conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios nacional - desde la fecha en que la base haya sido fijada (27/7/88). Las Ventas se realizan Al Contado, Mejor Postor y Ad-Corpus, con todo lo alambrado, edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, con las características que en más determinan sus títulos y constancias agregadas en autos. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 7 % de seña, el 3 % de comisión y el Sellado de Ley, todo en efectivo y constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de remate y hasta la efectivización de los importes debidos a la fecha del depósito judicial, conforme el Indice de Precios Mayoristas —no agropecuario— Nacional, tomando como base el índice del mes anterior al de la subasta y como mes del ajuste el correspondiente al mes anterior al correspondiente al depósito del saldo de precio, como condición de venta. Los campos podrán revisarse libremente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 14/2 Nº 39.717 v. 20/2/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25 comunica por dos días en autos "Custodia Compañía Financiera S. A. c/Olivera Avellaneda Luis María s/ ejecutivo" Exp. 55093, que el martillero Antonia Rosa Varela de Repetto, subastará el 23 de Febrero de 1989 a las 11 hs. en Avda. La Plata 1190 Capital, los siguientes bienes: 1 minipiano vertical marca Harrods London con 37 teclas blancas y 25 negras; 1 equipo de música con amplificador Holiman 230, Bandeja tocadiscos Garrard y grabador JVC con 2 bafles s/marca; 2 sofaes de 3 cuerpos tapizados en cuero marrón claro tipo Chesterfield deteriorados; 2 sillones tapizados en cuero verde tipo Morris. Los bienes se exhiben los días 21 y 22 en el horario de 9 a 11 hs. en el lugar de la subasta. En el estado en que se encuentra. Sin Base. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total al Contado dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 14/2 Nº 39.725 v. 15/2/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29 a mi cargo, comunica por dos días en el juicio "Audicolor S. A. c/ Camnasio, Patricia y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 58.233 que la Martillero Público, Aída Raciti de Carreras rematará el día 22 de febrero de 1989 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sita en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Migueletes 1670 Piso 2º "A", unidad 9, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble el 23 de noviembre de 1979 en la matrícula 17-3190/9 al contado y al mejor postor, con la base ₳ 100.000- según surge de fs. 98; seña: 8 %; comisión 3 %, sellado de ley 5 %, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Según constatación efectuada por la Martillero, el inmueble consta de balcón al frente corrido, living-comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina-hall; el que se exhibirá los días 20 y 21 de febrero de 1989 de 15 a 17 horas. Superficie según título 67,66 m². De acuerdo a lo informado por el Sr. Oficial de Justicia, la propiedad se halla ocupada por la Sra. Bernarda Andrejak y sus dos hijos menores de edad, en carácter de propietaria. Se deja constancia que a fs. 70 hay una resolución que en su parte pertinente dice: Hágase saber que la presente subasta se realizará sobre el 50 % indiviso de propiedad del codemandado Daniel Horacio Camnasio sobre el inmueble sito en Migueletes 1670 de Capital Federal. Hágase saber al Comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate (con tal prescindencia de que tal causa le resultara —o no— imputable) deberá reajustar, el mentado saldo al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción que publica el INDEC. Deudas por impuestos Municipales a fs. 79 ₳ 415,525 O. S. N. a fs. 55; 56; 62 ₳ 402,01; todo sujeto a actualización y reajuste, a fs. 64 según se informa no registra deuda alguna por expensas. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/2 Nº 39.738 v. 15/2/89

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31 sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por un día en autos "Jeifetz Isaac con Deusdebes Alberto s/ejecutivo" (Expte. Nº 15.661) que el martillero Juan Carlos Antunes Newton (41.0553) rematará el 27 de Febrero pxmo. a las 11 horas en el salón de ventas Humberto Iº 2042 Capital, aproximadamente 487 discos de embrague, nuevos y reparados para automotores de distintas marcas y modelos. Visítese en el local indicado hasta el día anterior a la subasta de 9 a 12 horas. Al Contado, sin base, sellado 5 por mil. Comisión: 10 %. Seña: 30 %, Saldo de precio pagadero dentro del 5º día conforme al Art. 580 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires,, 22 de diciembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/2 Nº 39.734 v. 14/2/89

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por dos días en autos "TERCETO S. R. L. s/quiebra" (Expte. Nº 6075) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el día 21 de febrero de 1989 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2 º Piso, Capital, balancines, mesas para máquinas de coser con motor; máquinas de coser marcas Seiko, Yamato, Singer, Pfaff, Crown, etc.; mesas para máquinas de coser; cabezales; máquinas para pegar guantes; máquinas cortadoras; materia prima elaborada y semi-elaborada; rezagos y retazos; muebles y máquinas de oficina y demás bienes para la confección de guantes industriales que se detallan en los catálogos que distribuirá el martillero. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A incluido en el precio. Los bienes se entregarán previo pago total del precio en el estado en que se encuentran y exhiben, los días 23 y 24 de febrero de 1989 en los turnos que el martillero asigne a los compradores. Los saldos deberán ser abonados el 22/2/89 de 14 a 17 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Exhibición: 17 y 20 de febrero de 1989 de 14 a 17 horas en Gobernador Oliden 1263, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 14/2 Nº 39.736 v. 15/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio "Manfferetti Miguel A. c/ Mudir Jorge y otro s/Ejec.", Expte. 6.702, que el martillero Roberto Luis Digiacomo, rematará el día 15 de febrero de 1989 a las 16 hs. en Acevedo 465; lugar donde se exhiben de 14 a 17 hs. los siguientes bienes: Un televisor color marca Otake Nº 77014 funcionando con una mesa de formica de 0,80 x 0,40 m. aprox.; Un radio grabador, pasacassette marca Unisef hecho en Japón; Un lavarropa marca Dream semiautomático modelo Mº605. Sin base. Al contado, Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Laura Inés Gelando, secretaria.
e. 14/2 Nº 39.737 v. 15/2/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 - Secretaría única, comunica por tres días en el juicio: "Inmobiliaria Lamaro S. A. c/Ucar Julio César s/ej. hip." Exp. 223.683, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 27 de Febrero de 1989, a las 13 hs., en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 - Capital. El Inmueble ubicado en la Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 600 esquina Lavalle 716 - Localidad de Vte. López - Prov. Bs. As., 3º piso - Uf. "A"- actualmente (38) compuesto de pallier a entrada principal que desemboca a living-comedor amplio, con salida a balcón corrido s/Av. Libertador - tres dormitorios c/placards - dos baños inst. - pasillos de comunicación a cocina inst. - y azulejos, pza. - serv. baño auxiliar, lavadero, patio salida, pisos parquet, losa radiante. En el 1º subsuelo cochera asignada como UF-14 con la marcación "3"-"A" - Estado de conservación muy bno. El inmueble es ocupado por el Sr. Julio César Ucar, su esposa e hijos menores de dad, según manifestación diligencia - constatación, siendo exclusivos propietarios. Sup. UF-"A" (38) 3º piso - Poling. 1A-0301 - Sup. total. 122,17 mts. cds.- de aplicación PH-110-22-77-Cir. III. Secc. D-Mza. 35-Polig. I. 15-plano. PH-110/22/77 - Sup. tot. 7,20 mts. cds. - Ad. Corpus - Porc.- 0,161 %. Adeuda O. SN: ₳ 2.819,01. Rentas: ₳ 2.238. Munic.: ₳ 2.118,60. Expensas: ₳ 54.171,07 todos sujetos a reajuste. Base: ₳ 403.802,26. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. Se deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas —nacional— no agropecuarios que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. Proc. Se visita los días lunes, martes y miércoles de 10 a 12 hs.- Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero: 501-9762.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Gonzalo Lavalle, secretario. Ad Hoc.
e. 14/2 Nº 39.769 v. 16/2/89

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS DE GRAND BOURG

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Artículos Nº 32 y 33 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados de la Mutual para celebrar Asamblea General Extraordinaria en la sede de la Administración de la Asociación, Avda. Grand Bourg 1128, de la ciudad de Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, el día 26 de marzo de 1989, a las 10,00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los siguientes Reglamentos específicos: "Ahorro Mutual con número determinado de Asociados"; "Recreación y Turismo"; "Servicio de Vivienda"; "Prensa, Cultura y Promoción" y "Servicio de Optica".
3º) Informe de la situación económica de la Entidad y medidas a adoptar.

El Presidente
e. 14/2 Nº 39.726 v. 14/2/89

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social convócase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 2 de marzo de 1989 a las 16 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación Art. 36 Estatuto Social referente a la Disolución y Liquidación de la Cámara.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.793 v. 17/2/89

"D"

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los señores Accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S. A. (Expediente Nro. 9225-118435 I. G. J.) a Asamblea Ordinaria para el 10 de marzo de 1989 a las 10 horas en Talcahuano 78, 6º piso, Capital Federal. En caso de falta de quórum en la primera convocatoria se convoca a Asamblea General ordinaria en Segunda Convocatoria para las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º - Motivos de realización de Asamblea fuera de término.
3º - Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, en los ejercicios cerrados al 30/6/1985,1987 y 1988.
4º - Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
5º - Consideración de las negociaciones con el Estado Nacional. El Directorio.

El Presidente
e. 14/2 Nº 39.723 v. 20/2/89

"M"

MUTUAL 24 DE MAYO DE A. A. T. R. A. TELECOM. SUD.

CONVOCATORIA

La Mutual 24 de Mayo de A. A. T. R. A. Telecom. Sud. llama a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 1989 a las 19 horas en su Sede Social calle Domínguez 724, Piñeyro, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección de autoridades de la Asamblea
3º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
4º) Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio anterior.
5º) Renovación parcial del Consejo Directivo.

El Secretario
e. 14/2 Nº 39.785 v. 14/2/89

"V"

VARSUD Sociedad Anónima

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 1989 a las 10,00 horas, en la calle Iriarte 1706, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la capitalización de los préstamos obtenidos de la firma Acción Técnica Industrial S. A. y de la Sra. Icela Noemí Iruit actualizados al 31/12/88.
2º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Montes de Oca 1801, 1º piso, Cap. Fed. de lunes a viernes de 13,00 a 17,00, horas, hasta el 10 de marzo de 1989. El Directorio. Ernesto Prietto. Director.

El Director
e. 14/2 Nº 39.703 v. 20/2/89

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Fortunato José Suppa, Cp. avisa que Eduardo Luis Toledo vende a Claudia Nora Isabel Verdun, su elaboración y venta de Pizzas y Empanadas, sito en ANCHORENA 1730. Reclamos Cabildo 546 - Capital. Sus Oficinas.

e. 14/2 Nº 39.733 v. 20/2/89

Otero y Cía., (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Juan B. Alberdi Nº 3425, Cap. Fed., avisa:

María Isabel Saulo vende a Arles Ney Guichon Molina Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios (202001), Despacho de pan (202006), M. 2325 (202008) y Bombonería (202004), sito en AVDA. DIRECTORIO 2015 de esta ciudad, domicilio de las partes. Reglamos Ley n/oficinas.

e. 14/2 Nº 39.730 v. 20/2/89

"F"

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nro. 127, avisa que: "Pajaritos 1300 S. R. L." vende su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Confitería, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nro. 1296/1300 ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO Nro. 906, Capital Federal a los Señores Jesús Miron, Enrique Vilariño y Delfín Folgueira. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas Av. de Mayo 1460 E.P.I.Z.Q. Capital Federal. Teléfonos 38-5340 y 37-8976.

14/2 Nº 39.768 v. 20/2/89

"I"

Natalio Souza martillero notifica que Andrea Marcela Mauricio vende a Carlos Francisco Villaverde negocio minorista venta de bebidas envasadas y productos alimenticios sito en J. B. AMBROSETTI 885 Capital Oposiciones de ley y domicilio de partes Tilcara 2315 piso 1º unidad 3 Capital Federal.

e. 14/2 Nº 39.797 v. 20/2/89

"P"

Fortunato José Suppa, CP. avisa que Rubén Morales vende a Rubén Citterio y Aníbal Eduardo Lorenzo, su Quiosco y afines, sito en PARAGUAY Nº 1519 de Capital. Reclamos Av. Cabildo Nº 546 - Capital. Sus Oficinas.

e. 14/2 Nº 39.732 v. 20/2/89

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan Carlos Figueredo Benitez vende a José Otero y Pedro Angel Cuvillas el café, bar, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) de PAVON 1320 Capital. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 14/2 Nº 39.779 v. 20/2/89

"T"

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Sergio Ricardo Vozzi y Gustavo Sigfrido Vozzi venden a José Luis Milano y Ana Kolankowsky de López el negocio de "Despacho de pan y facturas". Venta de helados, elaboración y venta de emparedados y fábrica de masas, sito en TANDIL 2901 Y AV. SAN PEDRITO 497, Capital. Reclamos ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 14/2 Nº 39.773 v. 20/2/89

"V"

Se avisa que Osvaldo Alfredo Casotto, Rodolfo Antonio Casotto y Carlos Angel Casotto venden su garage comercial sito en VIRGILIO 2648/52, planta baja y planta alta de Capital Federal, a "Villarin Rebón S. R. L.". Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 14/2 Nº 39.786 v. 20/2/89

"W"

Francisco D. Diaz corredor Nº 335 del folio 262 del libro 175, con oficinas en Amenábar 708 Cap. Fed. avisa que el Sr. Gerardo Bernardo Angel o Gerar Bernard Angel representante asimismo de DARBAL S. R. L. vende al Sr. Francisco Ferrari el negocio del ramo de 3 salas de velatorios sito en la calle WARNES 2109/13, Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 14/2 Nº 39.698 v. 20/2/89

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AICE
S. A. de ahorro previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Grupo Agrometal de Ahorro Previo", efectuada el 11/1/89, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y de la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación.

G: 001 S:O: 45 L:O: 85; G: 002 S:O:45 L:O:59; G: 003 S:O:14 L:O:04; G: 004 S:O: 14 L:O: 24.

La Apoderada

e. 14/2 Nº 39.744 v. 14/2/89

AICE
S. A. de ahorro previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Frigidaire Plan de Ahorro Previo", efectuada el 13/1/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G: 008 S:O: 19; G:012 S:O:73 L.D:O:23; G: 013 S:O:45 L:O:14; G: 017 S:O:66 L.D:O:53; G: 019 S:O:19 L:O:01; G: 021 S:O:52 L:O:55; G: 022 S:O:73; G: 025 S:O:53; G: 026 S:O:04; G: 027 S:O:39 L.D:O:71; G: 028 S:O:23; G: 029 S:O:39 L.D:O:45.

La Apoderada

e. 14/2 Nº 39.745 v. 14/2/89

AICE
S. A. de ahorro previo

Comunica los resultados de la Adjudicación de Banar Vivienda Plan de Ahorro Previo, efectuado el 30/11/88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - S.C.: sorteo condicional - L: licitación - L.A.: licitación adicional

G: 5001 S.O.: 030 L.O:098

La Apoderada

e. 14/2 Nº 39.746 v. 14/2/89

"A"

AICE
Sociedad Anónima de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO MASSEY FERGUSON de Ahorro Previo", efectuada el 24/1/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación.

G:001 S:O:10 L:O:11; G:002 S:O:10 L:O:40; G:003 S:O:10; G:004 S:O:10; G:0:05 S:O:10 L:O:36; G:006 S:O:10; G:007 S:O:10 L:O:76; G:008 S:O:10 L:O:27; G:009 S:O:10

La Apoderada

e. 14/2 Nº 39.748 v. 14/2/89

AICE
Sociedad Anónima de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la Adjudicación de Banar Plan de Ahorro Previo, efectuado el 31/8/88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — S.C: Sorteo Condicional — L: Licitación — L.A.: Licitación Adicional.

G:1001 S.O:009 L.O:078 - G:1002 S.O:029 L.O:030 - G:1003 S.O:046 L.O:021 L.A.O:083 - G:1004 S.O:010 - G:1005 S.O:003 L.O:032 - G:1006 S.O:010 L.O:064 - G:1007 S.O:076 - G:1008 S.O:052 - G:1009 S.O:037 S.O:076 - G:1010 S.O:049 L.O:086 - G:1011 S.O:010 S.O:052 - G:1012 S.O:010 S.O:022 - G:1013 S.O:009 L.O:023 - G:1014 S.O:018 L.O:082 L.A.O:087 - G:1015 S.O:049 L.O:031 - G:1016 S.O:046 L.O:032 G:1017 S.O:021 - G:1018 S.O:037 - G:1019 S.O:052 L.O:064 - G:1020 S.O:018 S.O:046 G:1021 S.O:046 - G:1022 S.O:009 - G:1023 S.O:046 L.O:085 - G:1024 S.O:049 - G:1025 S.O:009 - G:1026 S.O:018 S.O:029 - G:1027 S.O:031 L.O:012 - G:1029 S.O:076 G:1030 S.O:076 L.O:090 - G:2012 S.O:022 - G:2013 S.O:029 L.O:002 - G:2015 S.O:004 - G:2016 S.O:017 - G:2017 S.O:022 - G:2018 S.O:013 S.O:019 - G:2019 S.O:009 G:2020 S.O:007 S.O:022 - G:3001 S.O:010 S.O:052 - G:3002 S.O:076 L.O:055 - G:3003 S.O:010 - G:3004 S.O:033 - G:3005 S.O:049 L.O:085 - G:3006 S.O:076 - G:3007 S.O:076 L.O:064 - G:3008 S.O:033 L.O:077 - G:3009 S.O:009 - G:3010 S.O:010 L.O:058 - G:3011 S.O:076 - G:3012 S.O:010 L.O:029 L.A.O:084 - G:3013 S.O:010 L.O:067 L.A.O:070 - G:3014 S.O:076 L.O:085 - G:3015 S.O:046 L.O:029 L.A.O:002 L.A.O:030 - G:3016 S.O:009 L.O:033 - G:3017 S.O:076 L.O:073 L.A.O:010 - G:3018 S.O:046 L.O:058 - G:3019 S.O:076 L.O:040 L.A.O:023 - G:3020 S.O:046 L.O:087 L.AO:060 - G:3021 S.O:076 L.O:002 L.AO:014 - G:3022 S.O:076 L.O:040 - G:4401 S.O:010 S.O:046 - G:4002 S.O:076 L.O:012 - G:4003 S.O:010 L.O:019 - G:4004 S.O:010 S.O:046 - G:4005 S.O:010 L.O:027 - G:4006 S.O:076 L.O:085 L.A.O:056 - G:4007 S.O:010 L.O:034 L.A.O:016 L.A.O:069 - G:4008 S.O:076 L.O:065 - G:4009 S.O:010 S.O:076 - G:4010 S.O:009 S.O:076 - G:4011 S.O:010 L.O:086 - G:4012 S.O:046 L.O:022 L.A.O:088 L.A.O:024 G: 4013 S.O:010 L.O:055 L.A.O:044 - G:4014 S.O:076 L.O:050 - G:4015 S.O:009 S.O:076 G:4016 S.O:009 S.O:046 - G:4017 S.O:076 L.O:055 L.A.O,:042 - G:4018 S.O:076 L.O:058 L.A.O:065 - G:4019 S.O:076 L.O:062 L.A.O:003 - G:4022 S.O:010 L.O:019 - G:4023 S.O:009 S.O:010 - G:4024 S.O:046 - G:4025 S.O: 010 S.O:076 - G:4026 S.O:076 L.O:056 - G:4027 S.O:009 L.O:018 L.A.O:016 - G:4028 L.O:077 L.A.O.:035 L.A.O:055 S.C.:046 - G:4029 S.O:009 L.O:065 - G:4030 S.O:009 L.O:052 L.A.O:002 L.A.O:064 - G:4031 S.O:076 L.O:006 - G:4032 S.O:010 L.O:055 - G:4033 S.O:010 L.O:070 - G:4034 S.O:076 L.O:087 - G:4035 S.O:018 - G:4036 S.O:033 L.O:064 - G:4037 S.O:076 L.O:013 G:4038 S.O:076- G:4039 S.O:076 L.O:047 L.A.O:052 L.A.O:074 - G:4040 S.O:010 G:4041 S.O:033 L.O:022 - G:4042 S.O:010 L.O:023 - G:4043 S.C.O:010 - G:4044 S.O:010 L.O:083 L.A.O:009 L.A.O:006 - G:4045 S.O:076 L.O:065 L.A.O:078 - G:4046 S.O:076 L.O:075 L.A.O:074 - G:4047 S.O:076 L.O:032 - G:4048 S.O:076 L.O:031 - G:4049 S.O:076 - G:4050 S.O:010 - G:4051 S.O:021 S.O:012 - G:4052 S.O:076 L.O:011 G:4053 S.O:009 L.O:080 - G:4054 S.O:076 L.O:029 L.A.O:046 - G:4055 S.O:076 L.O:085 - G:4056 S.O:076 L.O:008 - G:4057 S.O:010 L.O:078 - G:4058 S.O:010 L.O:011 L.A.O:079 L.A.O:075 - G:4059 S.O:076 L.O:023 L.A.O:018 - G:4060 S.C.O:010 - G:4061 S.C.O:010 G:4062 S.O:049 G:4063 S.O:010 L.O:016 - G:4064 S.O:076 L.O:031 - G:4065 S.O:009 L.O:055 - G:4066 S.O:010 L.O:033 L.A.O:061 L.A.O:012 - G:4067 S.O:076 L.O:010 L.A.O:074 L.A.O:072 - G:4068 L.O:017 S.C.O:033 - G:4069 S.O:033 L.O:042 - G:4070 S.O:009 S.O:022 - G:4071 S.O:018 S.O:022 - G:4072 S.O:022 L.O:008 - G:4073 S.O:009 S.O:010 - G:4074 S.O:013 S.O:018 - G:4075 S.O:022 - G:4076 S.O:013 S.O:009 - G:4077 S.O:022 - G:4078 S.O:018 S.O:022 - G:4079 S.O:022 S.O:013 - G:4080 S.O:010 S.O:013 - G:4081 S.O:007 - G:4082 S.O:022 - G:4083 S.O:009 - G:4084 S.O:009 L.O:022 G:4085 S.O:076 L.O:085 L.A.O:013 - G:4086 S.O:076 L.O:029 - G:4087 S.O:076 L.O:029 - G:4088 S.O:010 L.O:038 - G:4089 S.O:076 L.O:001 - G:4090 S.O:076 L.O:046 L.A.O:069 - G:4091 S.O:009 S.O:076 - G:4092 S.O:076 L.O:078 - G:4093 S.O:076 L.O:086 - G:4094 S.O:076 L.O:029 L.A.O:039 L.A.O:036 - G:4095 S.O:010 L.O:007 - G:4096 S.O:009 S.O:010 - G:4097 S.O:009 S.O:022 - G:4098 S.O:013 L.O:011 L.A.O:023 - G:4099 S.O:009 S.O:018 - G:4100 S.O:009 S.O:022 - G:4101 S.O:010 - G:4102 S.O:010 S.O:022 - G:4103 S.O:013 S.O:022 - G:4104 S.O:010 - G:4105 S.O:076 L.O:030 G:4106 S.O:010 L.O:068 L.A.O:012 - G:4107 S.O:010 L.O:042 L.A.O:068 - G:4108 S.O:010 S.C.O:076 - G:4109 S.O:076 S.O:010 - G:4110 S.O:076 L.O:003 L.A.O:012 - G:4111 S.O:076 L.O:002 - G:4112 S.O:009 L.O:055 L.A.O:072 - G:4113 S.O:009 S.O:022 - G:4114 S.O:009 S.O:010 - G:4115 S.O:022 S.C.O:010 - G:4116 S.O:013 - G:4117 S.O:022 L.O:001 - G:4118 S.O:022 S.O:013 - G:4119 S.C.O:010 - G:4120 S.O:009 - G:4121 S.O:010 S.O:076 - G:4122 S.O:076 L.O:061 L.A.O:073 - G:4123 - S.O:076 L.O:029 - G:4124 S.O:076 L.O:037 - G:4125 - S.O:010 L.O:004 L.A.O:003 L.A.O:058 - G:4126 S.O:076 L.O:061 L.A.O:057 - G:4127 S.O:076 L.O:038 L.A.O:033 L.A.O:089 - G:4128 S.O:009 S.O:013 - G:4129 S.O:007 S.O:019 - G:4130 - S.O.:009 - S.O:022 - G:4131 S.O:009 L.O:024 - G:4132 S O:010 L.O:015 G:4133 S.O:033 L.O:002 - G:4134 S.O:076 L.O:078 - G:4135 S.O:076 L.O:066 L.A.O:069 G:4136 S.O:076 L.O:007 L.A.O:004 - G:4137 S.O:076 L.O:027 L.A.O:077 - G:4138 S.O:076 L.O:085 L.A.O:071.

La Apoderada

e. 14/2 Nº 39.749 v. 14/2/89

AICE
Sociedad Anónima de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "VOLCAN PLAN de Ahorro Previo", efectuada el 13/1/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación desierta.

G:004 S:O:47 L.D.O:50; G:009 S:O:29; G:019 S:O:12 L.D:O:35 L.D:O:41 L:O:26; G:020 S:O:48; G:022 S:O:29; G:023 S:O:50; G:024 S:O:19; G:025 S:O:09; G:029 S:O:14; G:030 S:O:02; G:031 S:O:02; G:032 S:O:13 L.D:O:36; G:033 S:O:36; G:034 S:O:15; G:035 S:O:66 L.D:O:71; G:036 S:O:04; G:038 S:O:32; G:042 S:O:02; G:043 S:O:40; G:044 S:O:13 L.D:O:20; G:046 S:O:40; G:049 S:O:19.-

La Apoderada

e. 14/2 Nº 39.751 v. 14/2/89

AICE
Sociedad Anónima de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "PLAN C.A. de Ahorro Previo", efectuada el 28/12/88; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación desierta.

G:S:O:75 L.D:O:15; G:002 S:O:91 L:O:43; G:003 S:O:75.-

La Apoderada

e. 14/2 Nº 39.752 v. 14/2/89

"C"

CLERMONT
S.A.C.I.F.I. y A.

Se hace saber por tres días que por acta de Asamblea Unánime de fecha 27-4-88, protocolizada por escritura Nº 391 de fecha 5-10-88 los accionistas de la sociedad CLERMONT S.A.C.I.F.I.y A., procedieron a reducir el capital social de ₳ 326.922 a ₳ 686, la reducción se operó mediante acciones nominativas no endosables de cinco votos v/n ₳ 1 cada una. EL DIRECTORIO.

e. 14/2 Nº 39.792 v. 16/2/89

CONAGRA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del día 29 de diciembre de 1988, la sociedad "ConAgra S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Andrés Bornstein; Vicepresidente: David George Parker; Directores Titulares: Lawrence Bruce Thomas, Carlos Osvaldo Bonadeo y Alfredo Lauro Rovira. Asimismo se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 274, de la Ley 19.550, dicha asamblea ha resuelto asignar al Sr. Miguel Andrés Bornstein en calidad de Presidente y Gerente General la responsabilidad de las funciones ejecutivas respecto de las operaciones administrativas, comerciales y financieras así como el control de las operaciones diarias de la sociedad y, asimismo, asignar al Sr. Carlos O. Bonadeo la responsabilidad ejecutiva respecto de las operaciones mencionadas anteriormente.

e. 14/2 Nº 39.754 v. 14/2/89

CONSTRUCCIONES SUBITAS
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 31-10-88 quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, y por Acta de Directorio Nº 132 del 31-10-88, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Félix Remigio Alfredo Ruiz Martínez; Vicepresidente: Jorge Mauricio Vons; Director: Andrés Juan Lamuedra; Síndico Titular: Eduardo Lorenzo Andreotti; Síndico Suplente: María Cristina Zaragoza.

e. 14/2 Nº 39.767 v. 14/2/89

"E"

ESTIMULO
Sociedad Anónima

Comunica a los señores suscriptores el acto de adjudicación de fecha 30/12/88. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de las Condiciones Generales de Crédito.

NOMINA DE TITULOS AL PORTADOR

CONTR. Nº	CONTR. Nº	CONTR. Nº	CONTR. Nº
73006	76559	78913	80918
73454	76560	78914	80919
73455	76561	78915	80940
73456	76562	79052	80946
73457	76563	79106	81009
73458	76564	79128	81012
73466	76565	79155	81156
73467	76621	79160	81199
74121	76755	79183	81266
74122	76756	79291	81309
74123	76757	79292	81317
74124	77753	79748	81340
75184	77754	79749	81459
75643	77870	79831	81492
75644	77922	80570	81493
75645	78160	80584	81522
75707	78409	80694	81665
75708	78410	80696	81694
75709	78411	80704	81716
75710	78412	80725	81718
75734	78413	80756	81732
76381	78517	80798	81750
76436	78708	80899	81752
76439	78854	80900	81789
76520	78855	80912	81812
81813	82854	84569	85601
81863	82872	84593	85630
81867	82910	84594	85648
81933	82917	84606	85659
81934	82928	84607	85751
81979	82946	84609	85920
81980	82971	84610	85953
82095	83103	84667	86121
82098	83122	84681	86128
82123	83166	84729	86149
82151	83214	84797	86263
82154	83253	84809	86315
82169	83295	84884	86360
82180	83313	84974	86444
82275	83332	85004	86557
82320	83388	85043	86660
82321	83423	85103	
82327	83426	85116	
82378	83443	85146	
82410	83454	85241	
82430	83646	85285	
82532	83729	85308	
82550	83757	85311	
82592	83767	85342	
82593	83798	85343	
82682	83829		
82692		83984	
82742	82748	84239	
82750	84390	82785	
84443	82789	84511	
82806	84568		

El Presidente
e. 14/2 Nº 39.699 v. 14/2/89

"H"

HUGO RODRIGUEZ Y CIA.
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asambleas Ord. Nº 8 del 16/12/87 y Nº 10 del 30/11/88 y Acta de Directorio Nº 39 del 5/12/88, se resolvió designar: Presidente: Hugo Rodriguez; Vicepresidente: Rosa Beatriz Galluzzo; Director Titular: Alberto Sabha; y Direc. Suplente: Verónica Andrea Rodriguez; Síndicos Tit.: Luis Enrique Maino y Suplente: Osvaldo Juan Zona.- La S.A.

El Escribano
e. 14/2 Nº 39.760 v. 14/2/89

"I"

INTERCONSORCIOS
S. A. de ahorro para fines determinados

Contratos adjudicados en acto de adjudicación del 29/12/88.

Grupo - Orden - Modalidad: (S: Sorteo; L: Licitación; LD: Licitación Desierta). 2-89-S; 6-22-S; 8-45-S; 8-79-L; 15-77-S; 16-89-S; 22-3-S; 27-67-S; 35-29-S; 40-88-S; 44-55-S; 50-59-S; 50-73-L; 52-41-S; 57-64-S; 59-30-S; 60-14-S; 61-54-S; 68-4-S; 70-5-L; 70-60-S; 74-48-S; 81-29-S; 84-84-S; 86-63-S;88-88-S; 90-5-S; 91-89-S; 93-4-S; 97-4-L; 97-76-S; 99-77-S;100-5-S;102-25-S;112-34-S;114-5-S;123-14-S;124-3-S;124-27-L; 126-77-S; 128-12-S; 131-22-S; 133-87-S; 134-12-S; 136-67-S; 137-12-S; 140-48-S; 141-60-S; 146-83-S; 147-42-S; 148-61-S; 150-27-S; 150-35-L; 152-46-S; 153-22-S; 156-51-S; 156-59-L; 160-5-L; 160-64-S; 161-65-S; 162-77-S; 163-65-L; 163-77-S; 167-16-S; 170-75-S; 171-4-S; 171-73-L; 172-4-S; 172-21-S; 172-34-S; 172-35-S; 173-57-S; 175-3-S; 175-10-S; 175-27-S; 175-42-S; 175-46-S; 175-48-S; 175-52-S; 175-60-S; 177-9-S; 177-20-S; 178-77-S; 180-7-S; 180-41-S; 180-44-S; 180-60-S; 182-48-S; 184-3-S; 184-31-S; 186-4-S; 187-31-S; 188-2[illegible]S; 188-35-S; 188-42-S; 188-58-S; 190-64-S; 192-5-S; 192-31-S; 192-40-S; 192-58-S; 193-29-S; 194-29-S; 200-9-S; 202-84-S; 203-20-S;204-46-S; 205-12-S; 206-42-S; 210-48-S; 211-88-S; 222-29-S; 225-55-S; 225-76-L; 228-4-S; 228-14-L; 231-75-S; 235-87-S; 236-29-S; 238-51-S; 239-77-S; 242-5-S; 244-77-S; 247-12-S; 250-10-S; 251-6-S; 252-46-S; 253-38-S; 256-53-S; 259-10-S; 260-5-S; 261-35-S; 263-4-S; 266-63-S; 266-73-L; 267-84-S; 268-46-S; 271-46-S; 274-22-S; 275-31-S; 276-89-S; 281-77-S; 282-12-L; 282-39-S; 283-25-S; 285-53-S; 286-65-S; 287-39-S; 291-51-S; 293-35-L; 293-42-S; 294-72-S; 295-51-S; 296-51-S; 298-26-S; 300-54-L; 300-60-S; 301-4-S; 303-51-S; 309-51-S; 310-14-S; 310-37-L; 315-83-S; 316-9-S; 317-37-S; 318-14-S; 321-51-S; 327-46-S; 332-45-S; 335-6-S; 338-51-S; 343-4-S; 344-14-S; 347-51-S; 352-63-S; 656-82-S; 359-4-S; 370-14-S; 372-13-S; 379-4-S; 381-52-S; 385-88-S; 390-16-S; 391-46-S; 397-52-S; 400-42-S; 403-4-S; 405-9-S; 408-44-S; 410-65-S; 413-45-S; 415-51-S; 416-5-L; 416-11-S; 418-63-S; 419-46-S; 422-57-S; 427-3-S; 430-4-S; 433-41-S; 434-22-S; 435-9-S; 1002-22-S; 1011-49-S; 1012-14-S; 1015-4-S; 1015-29-L; 1019-49-S; 1021-83-S; 1022-83-S; 1026-4-S; 1026-44-L; 1027-61-S; 1029-92-S; 1031-83-S; 1031-93-L; 1034-46-L; 1034-83-S; 1035-92-S; 1336-9-S; 1037-11-L; 1037-83-S; 1038-24-S; 1039-14-S; 1040-63-S; 1040-64-S; 1041-22-S; 1043-92-S; 1044-55-L; 1044-77-S; 1045-10-L; 1045-83-S; 1046-65-S; 1047-14-S; 1047-95-L; 1048-4-S; 1048-10-L; 1049-24-L; 1049-83-S; 1050-48-S; 1051-36-L; 1051-83-S; 1052-4-S; 1052-52-L; 1053-4-S; 1053-80-L; 1054-61-L; 1054-83-S; 1055-69-L; 1055-83-S; PLAN ZENITH: 2-35-S; 3-3-S; 6-83-S; 7-32-S; 8-77-S; 9-85-S; 11-87-S; 13-84-S; 14-42-S; 17-11-S; 18-64-S; 19-10-S; 22-85-S; 23-70-S; 25-6-S; 25-48-L; 26-51-S; 27-63-S; 28-10-S; 31-13-S; 32-12-S; 34-49-S; 35-4-S; 36-3-S; 37-34-S; 40-76-S; 41-29-S; 44-4-S; 52-21-S; 57-57-S; 8003-35-S; 8005-63-S; 8006-48-S; 8007-63-S; 8008-22-S; 8010-46-S; 8011-14-S; 8012-59-L; 8012-73-S; 8013-4-S; 8014-4-S; 8014-51-L.

El Apoderado
e. 14/2 Nº 39.708 v. 14/2/89

"L"

LINDOSO CAMBIO BOLSA Y TURISMO
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 60, Ley 19.550, se informa por un día que la entidad en Asamblea de fecha 2-2-89 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Eduardo Horacio Latasa y Perla Marta Bezruk de Waiman y en reunión del Directorio del 2/2/89 distribuyó los cargos: Presidente: Sr. Sergio Ricardo Sztyeberg; Vicepresidente: Sra. Beatriz Dora Gandolfo y Director Titular: Sr. Miguil Eduardo Salcido.

El Vicepresidente
e. 14/2 Nº 39.704 v. 14/2/89

LOS CANALES DE PLOTTIER
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad LOS CANALES DE PLOTTIER S.A., por Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 1986 designó directores y por reunión de directorio del 23 de Mayo de 1986 se distribuyeron los cargos quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Dante Zucchini; Vicepresidente: Luis Victor Morra; Director Titular: Bautista Félix Campo, todo en relación al cumplimiento art. 60 de la Ley 19.550.

El Autorizado
e. 14/2 Nº 46.513 v. 14/2/89

"M"

MUÑOZ
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de Enero de 1989, ha resuelto aumentar el capital social por la suma de A 222.787,50 para absorber el aporte irrevocable aprobado por el directorio el 28 de Julio de 1986, y emitir dicho importe en 2.227.875 acciones ordinarias clase B, V/N A 0,10 cada una con derecho a un voto por acción. La suscripción se realiza con una prima de emisión de A 9,13 cada acción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer, establecido en el Art. 194 de la Ley 19.550 dentro del plazo de 30 días a contar desde la fecha de la última publicación, en la sede social, Esmeralda 184, Capital Federal. Los remanentes no suscriptos en el plazo fijado podrán ser adjudicados a otros accionistas que hayan ejercido el derecho de acrecer en propoción a las acciones que hayan suscripto. Para ejercer el derecho de preferencia y/o de acrecentamiento deberán presentar en la sociedad el cupón Nº 1 y firmar el correspondiente formulario de suscripción preferente y en su caso formulario de acrecentamiento. El Directorio.

e. 14/2 Nº 39.775 v. 16/2/89

"O"

ORGANIZACION SERVICIOS DISTRIBUCION ESPECIALIDADES MEDICINALES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Servicios y Mandatos

Se hace saber que la sociedad "Organización Servicios Distribución Especialidades Medicinales Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Servicios y Mandatos", en Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de Agosto de 1988, designó como miembros del directorio a Efroim Levinton, Alejandro Gutiérrez y Armando Marino Ziliani y como suplente a Roberto Demarco; Síndico Titular: Dr. José María Barros; Síndico Suplente: Dra. Silvia Diana Giustozzi. Que el directorio en reunión de la misma fecha designó Presidente del Directorio a Efroim Levinton y Vice Presidente a Armando Marino Ziliani.

El Presidente
e. 14/2 Nº 39.719 v. 14/2/89

"P"

PLAN DE PLANES
Sociedad de Ahorro para fines determinados.

Comunica los resultados de la adjudicación de CON-TRATO IES, efectuada el 29/12/88; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G:090 S:O:95 L.D:O:45; G:091 S:O:38 L.D:O:63; G:092 S:O:83; G:094 S:O:21 L.D:O:52 L.D:O:78; G:095 S:O:12; G:096 S:O:21 L.D:O:19 L.D:O:52 L.D:O:95; G:097 S:O:32; G:098 S:O:73; G:099 S:O:52; G: 100 S:O:56 L.D:O:33; G:103 S:O:12 L:O:42 L:O:99; G: 104 S:O:44; G: 105 S.O.52; G: 106 S:O:19; G:107 S:O:20; G: 108 S:O:78; G: 109 S:O:56; G: 110 S:O:44; G: 111 S:O:85; G: 112 S:O:82; G: 113 S:O:99; G: 115 S:O:21; G: 118 S:O:95; G: 120 S:O:95; G: 121 S:O:44; G: 122 S:O:20; G: 123 S:O:44 L:O:49; G: 124 S:O:80; G: 125 S:O:73; G: 126 S:O:65; G: 127 S:O:21 L:O:11; G: 128 S:O:06; G: 129 S:O:85; G: 130 S:O:56; G: 131 S:O:65; G:132 S:O:21; G: 133 S:O:44; G: 134 S:O:21; G: 135 S:O:21 L:O:37; G: 136 S:O:20; G: 137 S:O:65; G: 138 S:O:89; G: 140 S:O:21; G: 141 S:O:20; G: 142 S:O:56; G: 143 S:O:56 L:O:52; G: 144 S:O: 95; G: 145 S:O:73; G: 146 S:O:21; G: 147 S:O:44 L:O.07; G: 148 S:O:98; G: 149 S:O:65; G: 150 S:O:30; G: 151 S:O:65; G: 152 S:O:20 L:O:10; G: 153 S:O:95; G: 154 S:O:73; G: 155 S:O:44 L:O:83;G: 156 S:O:70; G: 157 S:O:21 L:O:110; G: 158 S:O:65; G: 160 S:O:21; G: 161 S:O:73; G: 162 S:O:73; G: 163 S:O:21; G: 164 S:O:21; G: 165 S:O:30; G: 166 S:O:30; G: 167 S:O:21 L:O:01; G: 168 S:O:73 L:O:55; G: 170 S:O:95 L:O:55; G:171 S:O:65; G: 172 S:O:56; G: 173 S:O:21; G: 174 S:O:73 L:O:44; G: 175 S:O:95; G: 176 S:O:56; G: 178 S:O:73; G: 179 S:O:20; G: 180 S:O:65; G: 181 S:O:56 L:O:45; G: 183 S:O:21; G: 184 S:O:73; G: 186 S:O:56; G: 187 S:O:65; G: 188 S:O:73; G: 191 S:O:04; G: 192 S:O:65; G: 193 S:O:73; G: 194 S:O:73; G: 195 S:O:73; G: 196 S:O:56; G: 197 S:O:21; G: 198 S:O:65; G: 200 S:O:73; G: 201 S:O:65; G: 202 S:O:21; G: 206 S:O:73; G: 209 S:O:21; G: 210 S:O:73 L:O:27; G: 212 S:O:21; G: 213 S:O:56; G: 215 S:O:73 L.D:O:21; G: 216 S:O:73 L:O:119; G: 219 S:O:21; G: 220 S:O:21; G: 222 S:O:73; G: 223 S:O:73 L:O:26.

La Apoderada
e. 14/2 Nº 39.742 v. 14/2/1989

PLAN DE PLANES
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados de la adjudicación de "CON-TRATO IES", efectuada el 27/1/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S:sorteo - L:licitación - L.D:licitación desierta.

G:098 S:O:24 L.D:O:91; G:099 S:O:14 L.D:O:50; G:100 S:O:83 L.D:O:84; G:103 S:O:97 L.D:O:100; G:104 S:O:11 L.D:O:46; G:106 S:O:47; G:107 S:O:38; G:108 S:O:64; G:108 S:O:64; G:109 S:O:07 L.D:O:33 L.D:O:62; G:110 S:O:22 L.D:O:24; G:111 S:O:23; G:112 S:O:50; G:114 S:O:62; G:115 S:O:49; G:116 S:O:70; G: 118 S:O:99; G:119 S:O:92; G:121 S:O:22; G:123 S:O:06 L.O:08; G:124 S:O:40; G:125 S:O:57 L:O:51; G:126 S:O:57 L:O:94; G:127 S:O:40; G:129 S:O:40; G:130 S:O:50; G:131 S:O:50; G:132 S:O:70; G:133 S:O:40; G:134 S:O:03; G:135 S:O:22 L:O:19; G:137 S:O:40 L:O:52; G:138 S:O:40; G:139 S:O:80; G:140 S:O:14 L:O:62; G:141 S:O:40; G:144 S:O:72 L:O:34; G: 145 S:O:11; G:146 S:O:71; G:147 S:O:40; G:148 S:O:57; G:149 S:O:15; G:150 S:O:40; G:151 S:O:72; G:152 S:O:104 L:O:89; G:153 S:O:57; G:154 S:O:71; G:155 S:O:40; G:156 S:O:72 L:O:92; G:157 S:O:40; G:158 S:O:71; G:159 S:O:13; G:160 S:O:71 L:O:26; G:161 S:O:57; G:162 S:O:40 L:O:75; G:163 S:O:40; G:164 S:O:104; G:165 S:O:104; G:166 S:O:104; G:167 S:O:104 L:O:58; G: 168 S:O:71; G:169 S:O:71; G: 170 S:O:104; G:171 S:O:40; G:172 S:O:32; G:173 S:O:50 L:O:71; G:174 S:O:57 L:O:60; G:177 S:O:50; G:179 S:O:57; G:180 S:O:50; G:181 S:O:57 L:O:53; G:182 S:O:104; G: 184 S:O:50; G:185 S:O:50; G:187 S:O:32; G:188 S:O:32; G:189 S:O:57; G:190 S:O:13; G:193 S:O:50; G:197 S:O:50; G:198 S:O:57 L:O:20; G:199 S:O:57; G:200 S:O:32; G:203 S:O:50; G:204 S:O:32; G:206 S:O:50; G:207 S:O:50; G:208 S:O:104; G:210 S:O:13; G:212 S:O:13; G:215 S:O:13 L.D:O:50; G:216 S:O:50; G:219 S:O:13; G:220 S:O:13; G:222 S:O:13 L:O:05 L.D:O:50; G:223 S:O:13; G:224 S:O:13.

La Apoderada
e. 14/2 Nº 39.747 v. 14/2/1989

"Q"

QUESERIA 38
Sociedad Anónima

Hace saber por un día conforme el Art. 188 de la Ley 19.550, que la Asamblea del 18/10/88, resolvió aumentar el capital al quíntuplo de su monto en acciones de A 10, clase "A", conforme con lo establecido en el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
e. 14/2 Nº 39.715 v. 14/2/1989

"R"

ROCHA CASIMIRES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 18-10-88 quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, y por Acta de Directorio Nº 369 del 21-10-88, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Boris Furman; Vicepresidente: Raúl Eduardo Méndez; Director Secretario: Juan Carlos Colli; Director Suplente: Antonio de la Vega y Maximiliano Piatti; Síndico Titular: Juan José Romanyach; Síndico Suplente: Jorge Alberto González Arola.

El Presidente
e. 14/2 Nº 39.764 v. 14/2/1989

"S"

SATEYCO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día que por escritura de fecha 3/1/89, se modificó la administración de la sociedad, por renuncia al cargo de gerente de la sociedad del Sr. Jorge Tomás Sojo, se designa gerente al Sr. Horacio Fernando Hubsher.

El Autorizado
e. 14/2 Nº 39.714 v. 14/2/1989

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/2/89 - Vence: 14/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	30.12.88	ANTONIO JULIO PEÑA	39.500
2	4	Edda Liliana Peruilh de Doy	31.10.88	AMADEO LISOTTO	46.388
3	6	Alberto Ugarte	2.2.89	MARTIN RICARDO LOPETEGUI Y OFELIA CABALLERO VDA. DE LOPETEGUI	46.411
3	6	Alberto Ugarte	29.12.88	CASSOLI FILOMENA VDA. DE CASCIO	39.493
5	9	María Celia García Zubillaga	20.12.88	IRMA ESTHER GIANELLO DE HARISPE	46.406
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2.2.89	BEATRIZ TREPAT DE NAVARRO Y ANTONIO NAVARRO	46.379
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30.12.88	ANTONIO HIPOLITO MANCINI	46.407
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	1.2.89	JACINTA PENZETTI O JACINTA PENSOTTI O PENSOTTI VDA. DE SEMINARIO O JACINTA PENSOTI	46.400
8	16	Norma Susana Nicolaris	27.12.88	BERTA HAYDEE GOLFAN O GOLFAN DE LIBERMAN	46.385
8	16	Norma Susana Nicolaris	2.2.89	ODULIO ANGEL BONFIGLIO	39.488
9	18	Ernesto D. Julián	27.12.88	FRANCISCA CHICLANA DE VAZQUEZ	46.394
11	22	María Isabel Benavente	27.12.88	AMADORA ALVAREZ	39.473
13	26	Gustavo Pedro Torrent	23.12.88	FRANCISCO ESCOBAR	46.408
14	27	M. Susana Gastaldi	23.12.88	LUIS DIMARE	46.409
14	28	Guillermo C. Mercado	5.12.88	ANDRES MAXIMO VILLALONGA Y SARA ARGENTINA FERNANDEZ VDA. DE VILLALONGA	46.391
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2.2.89	JOSE GAETANO	46.387
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20.12.88	MARGARITA ZACAGNINO DE DURSI	46.377
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.12.88	ELENA TERESA GHIONE	46.393
18	36	María Isabel Millán	2.2.89	PEDRO REGUEIRO	46.399
18	36	María Isabel Millán	22.11.88	CARMEN VARELA DE REY	39.458
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20.12.88	ANTARIAN KASPARIAN DE BARSAMIAN	46.387
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3.2.89	RICARDO BAUTISTA GUERIZOLI	39.449
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30.12.88	RODOLFO GREGORIO CHICCARELLI	46.404
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28.12.8	ANA MARIA GOMEZ DE QUINTANA	39.461
23	45	Ana M. Beneventano	1.2.89	JESUS AMIGO	46.386
25	50	Héctor Enrique Peña	26.12.88	PEDRO ALBERTO CUELLO E ISABEL SUEIRO	46.389
26	52	María Cecilia Albores	1.2.89	JOAQUIN RODRIGUEZ ROSSELLO O JOAQUIN MARIA RODRIGUEZ ROSSELLO Y JOSE RODRIGUEZ LLOVERAS O JOSE MARIA RODRIGUEZ LLOVERAS	46.398
28	56	Daniel Rubén Tachella	20.12.88	CARMEN CAMPOS O CAMPOS DE CALZETTA	46.410
28	56	Daniel Rubén Tachella	18.11.88	CATALINA BEATRIZ DIVENOSA DE TROVIANO	46.403
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.12.88	IRENE FONSECA DE SAEZ	46.401

e.10/2 Nº21 v.14/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/89- Vence: 15/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	2/2/89	AGUSTIN LARRAMENDIA	39.557
1	2	Daniel Guillermo Alioto	6/2/89	ANTONIO ISIDORO SCIGLIANO	46.445
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/12/88	ALBERTO BERBERY	46.440
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26/12/88	MARIA JESUS BEGOÑA ESCORIAL Y NOGAL	46.429
3	6	Alberto Ugarte	27/12/88	ADEL FULOP VDA. DE DIAZ	46.419
4	8	María del Carmen Aguirre	21/12/88	MARCELO NESTOR MUNTAABSKI	46.444
5	9	María Celia García Zubillaga	29/12/88	BALBINA PRADO CANAL DE ALVAREZ	46.443
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19/12/88	OSCAR BARRAZA	46.434
6	12	Juan Luis Arito	28/12/88	EVA ESTHER LARROSA DE LIS	46.420
7	14	María O. Bacigalupo	16/12/88	ANTONIO ALVAREZ	46.436
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29/12/88	LUCIA FELISA POTENZA VDA. DE GOÑI	39.584
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27/12/88	AIDE LUGONES	39.587
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	1/2/89	MARIA ELENA DESTEFANO o DESTEFANO DE BRIUOLO	46.431
8	16	Norma Susana Nicolaris	3/2/89	ABRAHAM IOFIK	39.550
9	17	Ramiro Santo Fare	2/2/89	ELVIRA POLLOLA	39.545
9	18	Ernesto D. Julián	29/11/88	JUAN CARLOS DURAN	46.421
10	20	Marcela Eiff	3/2/89	JORGE MANUEL ARIAS	46.430
10	20	Marcela Eiff	22/11/88	RICARDO MIGUEL CAMERINI	39.548
11	21	Julio Campos	16/12/88	LUIS PEDRO BISCAGLIA	46.450
12	23	Irene Martínez Alcorta	29/12/88	ROSA BRATT DE KATZ	46.453
13	25	Ernesto Lucchelli	21/12/88	ROSA BENEDICTA LAURICELLA DE LAURICELLA	46.451
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4/12/88	NELLY FERNANDA CAROU	39.574
15	30	José Luis González	24/6/88	GUILLERMO ROBERTO BESADA	39.592
16	31	Marta N. Coccia de Negri	3/2/89	LEON ALCOLOUMBRE	46.426
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29/12/88	ELEONORA BAGNATO DE RAMIREZ	46.417
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27/12/88	ROSALBA PASTORELLI DE FLORES	46.433
19	37	Eduardo Nuzzolese	6/2/89	AIDA GIAMBRONI DE LOPEZ	39.554
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21/12/88	MARIA ROSA LAURA GARGANO	46.441
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/12/88	JUANA MARTA GRAZZIANO DE CUEVA	46.427
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/9/88	YOLANDA MERCEDES TORALES DE AYALA y ALBERTO JOSE AYALA	46.424
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19/12/88	JOAQUIN BARCIA	46.442
22	44	Carmen N. Ubiedo	2/2/89	EDUARDO RIGAUD	46.428
23	45	Ana M. Beneventano	30/12/88	IRIDE ROSA GATTI	46.452
25	50	Héctor Enrique Peña	26/7/88	MARIA ROSARIO MANCUSO y de Dn. ANDRES CAYO SEÑOR HERNANDEZ	46.425

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
25	50	Héctor Enrique Peña	29/11/88	ROSALIA FENIZIO	39.588
26	51	Julio César Dávolos	27/12/88	ELENA ELDA NASO DE FUSCO	46.432
26	51	Julio César Dávolos	3/2/89	MARIA MARGARITA FELISA VERGER DE CAPO	39.568
27	53	María Isabel Di Filippo	19/12/88	FRANCISCO HECTOR AZCONEGUI	46.422
27	53	María Isabel Di Filippo	3/2/89	PEDRO ARRIGHI	46.414
27	53	María Isabel Di Filippo	2/2/89	FRANCISCO MOLLO y ALEJANDRINA MACAZAGA	46.415
27	53	María Isabel Di Filippo	29/12/88	SVEN ERICO WALLBERG	46.435
27	54	Juan Manuel Converset	1/12/88	DANIEL ALBERTO FAGOAGA	39.582
29	57	Vilma G. Greco	19/12/88	NELIDA SAÑAR COHEN LOZIE DE MUOHADE	46.447
29	57	Vilma G. Greco	1/2/89	ANGELICA MERCEDES PRECEDO DE CAMPORREDONDO	39.539
29	58	Gustavo A. Carvallo	1/2/89	LEONOR MARGARITA LIMA DE JOFRE	46.416

e. 13/2 Nº 22 v. 15/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a los herederos de Rosa Gumersinda Alvarez de Toro y Santos Alvarez de Abrey, para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda dentro de los quince días en autos "MONGIELLO de BARBALACE, María F. c/ BADARACCO, Domingo R. y otros s/ POSESION VICENAL", bajo apercibimiento de ser representadas por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.
Silvia V. Guahnon, secretaria
e. 13/2 Nº 39.683 v. 14/2/89

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME GOLDSTEIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/12 al 27/12/88.
e. 13/2 Nº 35.788 v. 15/2/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS NUTIENKA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1988.
Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/1 al 10/1/89.
e. 10/2 Nº 46.225 v. 14/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSE ELIASCHER y que ha sido designado síndico Eduardo A. Teplitschi con domicilio en Suipacha 921, Piso 2º "A" de Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 3 de Mayo de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de julio de 1989 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.
Buenos Aires, febrero 2 de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/2 Nº 39.549 v. 16/2/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra "HOVI S.R.L.", expediente Nº 47.961, cuyo síndico es Dn. Alberto César José Menzani, con domicilio constituido en Maipú 942, piso 22 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 20 de marzo de 1989. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del Síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el 24 de mayo de 1989, a las 8.00 horas, a los efectos de la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 8/2 Nº 106 v. 14/2/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, secretaría nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550 6º P. hace saber por cinco días que en los autos caratulados Espósito Mario Guillermo s/ Concurso Preventivo, Gibaut Norberto s/ Concurso Preventivo y Espósito de Gibaut María Luisa s/ Concurso Preventivo, se declara la apertura de los concursos preventivos de Mario Guillermo Espósito, Norberto Gibaut y María Luisa Espósito de Gibaut respectivamente, fijándose el plazo hasta el 28 de febrero de 1989 para que los acreedores presenten directamente los pedidos de verificación de crédito y los títulos justificativos al síndico designado Dra. Bombina Ippolito con domicilio en Paraguay 1307 8º P. of. 69. Se ha fijado el día 5 de mayo de 1989, en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/2 Nº 39.463 v. 15/2/89

Nº 15

Juzgado Comercial Nro. 15, Secretaría Nº 29 comunica —por cinco días— que en los autos caratulados "Agrocer S. A. s/ quiebra (expte. Nro. 58.063) se decretó —con fecha 1º de Febrero de 1989 porque no se ha homologado la propuesta— la quiebra de Agrocer S. A. (inscripta en el Reg. Púb. Comercio bajo Nro. 1474; Lº 84, Tº A de ESAN con fecha 23/5/78 y domicilio en Virrey Loreto 2478 piso 9º, Cap. Fed.). Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo en el concurso: Contador Carlos Manuel Juncal - domicilio constituido: Hipólito Yrigoyen 1427 piso 4º "B". El 5 de marzo de 1989 el Sr. síndico presentará informe (art. 96, inc. 1º/2º LC) actualizando en lo pertinente su informe general y reajustando por aplicación del art. 75 LC— el monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de quiebra). Los acreedores por causa de título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. síndico de inmediato.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 9/2 Nº 107 v. 15/2/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, sito en Callao 635, 3º piso, en los autos caratulados "EDITORIAL LATINOAMERICANA S.R.L. S/PEDIDO DE QUIEBRA POR CIA. PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I.A.", exp. Nº 14.628, cita y emplaza a Editorial Latinoamericana S.R.L., para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que corresponde en autos bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria
e. 13/2 Nº 39.618 v. 14/2/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 23/12/88 se ha declarado la quiebra de GILTEX J.C. S.R.L., habiéndose designado síndico a Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en la calle Uruguay 239, 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3/5/89 inclusive. Se fijó como audiencia de Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— el día 7/7/89. Los informes de los art. 35 y 40 de L. C. se presentarán los días 24/5/89 y 15/6/89 respectivamente.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario
e. 13/2 Nº 180 v. 17/2/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SANATORIO CERVANTES S. R. L.", habiéndose designado síndico al contador Carlos Otto Krause con domicilio en la Av. Rivadavia 827, 1º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el 30 de mayo de 1989 a las 9.00 horas en la sala de audiencias del juzgado o en la que se designe. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose asimismo a los socios de la sociedad a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 3 de 1989.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 10/2 Nº 136 v. 16/2/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, secretaría Nº 46, del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que se procedió a la apertura del concurso preventivo de acreedores de Don Eduardo Cristóbal El Yar, en los autos caratulados: "El Yar, Eduardo Cristóbal s/ Concurso Preventivo", fijándose hasta el día 22 de marzo de 1989 para que los acreedores concurran ante el Síndico Dr. Alberto León Bemaman, domiciliado en la Avda. Forest 1009 de Capital Federal a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 2 de junio de 1989 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/2 Nº 46.392 v. 15/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "GANADERA ASORLI S.A. s/ QUIEBRA", a fin de que los Señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación, al Síndico Contador Ciro Ismael Sánchez Hernández, con domicilio constituido en autos en la calle Arribeños 3693/95, de esta Capital, hasta el día 5 de abril de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Señor Síndico. Se fija la audiencia del día 12 de junio de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la cual se realizará con los que concurrieren.
El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 13/2 Nº 181 v. 17/2/89

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por dos días, que en los autos "FISZERMAN BERNARDO S/ QUIEBRA", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, diciembre 7 de 1988. Hágase saber el presente proyecto de distribución de fondos, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (Art. 214 de la Ley 19.551) Fdo. Jorge del Valle Puppo. Juez."
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria
e. 13/2 Nº 182 v. 14/2/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, piso 1º de Capital Federal, cita a Antonio Saccomano, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres (3) días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SACCOMANO SILVIA LIDIA Y OTRO S/ EJEC. PRENDARIA" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario
e. 13/2 Nº 46.470 v. 14/2/89

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 21 cita y emplaza por diez días a sucesores de CARMEN LAGANA y JUSTO JUAN AMBROSIO a comparecer a estar a derecho en los autos "POLIFRONE, María Antonia s/ sucesión", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario
e. 13/2 Nº 39.615 v. 14/2/89

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88 a mi cargo, comunica por (tres) 3 días en autos: "VERTAINESS INMUEBLES c/ RODRIGUEZ, NORMA TERESA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 272/88 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 28 de febrero de 1989 a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital un departamento sito en la calle Suipacha 1168/72, Capital, entre las de Avda. Santa Fe y Arenales, Unidad 73, Piso 10, Depto. "C". Fs. 51. Superficie 24,34 mts.2. Porcentual 87 céntimos. Se compone de un ambiente, baño y kichenet. Estado de ocupación: ocupado por la Sra. Norma Teresa Rodríguez, en su carácter de propietaria. Fs. 13 mutuo hipotecario en la cláusula Décimo quinta dice, que el bien deberá entregarse desocupado. Deudas Fs. 49, expensas comunes al 30 de agosto de 1988. Su deuda es de ₳ 3.365,19. Fs. 54 vta. y 55. Municipales. 1-83. ₳ 0,030. 2-83 ₳ 0,049. 3-83. ₳ 0,058. 1-84. ₳ 0,088. 2-84. ₳ 0,14. 3-84. ₳ 0,26. 4-84. ₳ 0,44. 5-84. ₳ 0,66.-84 C.F. ₳ 0,34. 1/2-85. ₳ 1,47. 3/4-85. ₳ 3,91 01/C.O.-85. ₳ 8,46. 1/3-86. ₳ 6,32. 4/5/6-86. ₳ 7,04. 1/3-87. ₳ 7,96. 4/5/6-87. ₳ 10,44. 7-87. ₳ 7,30. 1-88. ₳ 24,38. 2-88. ₳ 27,12. 3-88. ₳ 29,89. Fs. 63. Totales O.S.N. ₳ 2.805,51. Base ₳ 83.448,62. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % cada parte. Horario de vistas, todos los días de 14 a 20 horas. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero de 1989.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 13/2 Nº 39.596 v. 15/2/89

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 74, del doctor V. M. Castaños Zemborain, Secretaría Nº 104, sito en Paraguay 1536, piso 5, comunica por dos días en el juicio BANCO ARGENFE S. A. C/ AUGURUSA, ROBERTO C. A. S/ EJEC. HIPOT., expediente Nº 26.450, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el jueves 16 de febrero de 1989, a las 9 horas, tres (3) inmuebles embargados, sitos en la calle Bolívar Nº 330/332, entre Moreno y Avenida Belgrano, designados como Unidad Funcional 1, planta baja, con entrada independiente por la calle Bolívar 330. Partida 1.605.741. Está locado a la firma Lighting S. A. hasta el 31/12/989 según contrato de fs. 174. Base: ₳ 323.555,85. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 1.073,48. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 162,19. No adeuda expensas comunes. Por este concepto correspondía a julio de 1988 abonar ₳ 480,42. Superficie cubierta y total: 192 mts. 90 dmts.2. Porcentual 12 con 65 centésimos. La Unidad Funcional 2, piso 1, tiene entrada por la calle Bolívar Nº 332. Partida 1.605.742. Libre de ocupantes. Base: ₳ 392.188,91. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 2.932,82. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 175,13. No adeuda expensas comunes. Por este concepto correspondía abonar a julio de 1988 la suma de ₳ 519,54. Superficie cubierta total: 208 mts. con 55 dmts. 2. Porcentual: 13 con 68 centésimos. La Unidad Funcional 3, piso 2, tiene entrada por la calle Bolívar Nº 332. Partida 1.605.743. Libre de ocupantes. Base: ₳ 264.727,51. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 2.663,81. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 175,30. No adeuda expensas comunes. Por este concepto correspondió a julio de 1988 abonar ₳ 519,54. Superficie cubierta y total: 208 mts. con 55 dmts.2. Porcentual: 13 con 68 centésimos. Condiciones comunes a las tres unidades: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 41; Parcela 6. Inscriptas al 30/3/85 bajo las Matrículas R. F. 13.1669/1; R.F. 13.1669/2 y R.F. 13.1669/3, respectivamente. Visitas: días hábiles de 9 a 12 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Las ventas se realizan en forma separada, una a continuación de la otra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 13/2 Nº 39.658 v. 14/2/89

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días, en los autos "MOLINO INDEPENDENCIA S. A. C. I. F. A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA", Expediente Nº 16.630, que los martilleros Emilio Bojart y José Luis Casares rematarán el día miércoles 22 de febrero de 1989, a las 10,30 horas en el Salón de Remates de la calle Tte. General J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad sita en la calle General Urquiza Nros. 307 al 347, entre Moreno y Belgrano, Capital Federal, que se encuentra desocupada, edificada en un terreno que tiene una superficie total de 2900 m2., aproximadamente, la venta será Ad Corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 9ª Sección: 28, Manzana: 38, Parcela: 1 y 2. Adeuda: Obras Sanitarias: ₳ 136.626,35 al 21-2-1988 y de Impuestos Municipales; hasta 1985, no adeuda, años 1986, 1987 y 1988 no hay informes de parte de la Municipalidad de Buenos Aires. La venta será en block, incluyendo en la misma todos los bienes muebles existentes dentro de la propiedad en venta y que se utilizan en la industria molinera. Base ₳ 1.200.000. Seña: 10 %. Comisión: 7 %. Sellado Fiscal: 0,5 %. En el caso de no haber postores por la propiedad en block, y pasada media hora, se procederá a rematar el edificio por separado con la base de: ₳ 900.000. Seña: 10 %. Comisión: 4 % y Sellado fiscal: 0,50 %, a continuación se efectuará la subasta de los bienes muebles, en forma individual, entre los cuales podemos mencionar: Báscula Bianchetti 50 ton.; Bomba; Compresor; Motoreductores: Zaranda, Molino Perplex; Elevador; Sopladores Buhler/Roots; Lavadora cereales; Motores; Bancos rodillos (13); Caldera Méndez; Ventiladores aspiración; Balanzas; Cernidores, Elevadores de cangliones (22) Filtros, etc. La venta de dichos Bienes muebles se efectuará sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán en la propiedad a subastar los días 15, 16, 17, 20, 21 de febrero de 1989, de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del juzgado. La venta se efectuará en dinero en efectivo o con cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros designados.

Buenos Aires, dos de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/2 Nº 39.603 v. 17/2/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría Nº 65, del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, sito en Paraguay 1536, 1º piso, comunica por 2 días en el juicio: OTERO, DANIEL GUSTAVO c/ SABALJAUREGUI, RUBEN OSCAR Y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. Nº 210.230), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 17 de febrero de 1989 a las 16 hrs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/647, Capital: el inmueble sito en José María Paz Nº 2856, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que según constatación efectuada por el martillero, obrante en autos, consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio y habitación en el fondo. Ocupado por la Sra. Ofelia Telma Llanos, quien dijo ser encargada del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección L, Manzana 2, Parcela 5. Adeuda: por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública: ₳ 929,08 (fs. 39) a la Dirección Provincial de Rentas: fs. 29 a 31: ₳ 540,32. Base: ₳ 31.276,88. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. En efectivo, en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo establecido en el mutuo hipotecario, el bien se entregará totalmente desocupado dentro de los 10 días de aprobado el remate judicial. Visitar: los días 15 y 16 de febrero de 10 a 12 hrs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.

Rubén A. Alberti, secretario.

e. 13/2 Nº 39.660 v. 14/2/89

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ARIPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Aripa S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1989, a las 10,30 horas, en su local social de Miralla 484, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma aprobatoria del acta;
2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término;
3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1987;
4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1988;
5) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) años;
6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año;
7) Asignación de honorarios al Directorio y Síndicos. El Directorio.

El Presidente

e. 9/2 Nº 39.485 v. 15/2/89

ASA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El directorio de ASA Empresa de Viajes y Turismo S.A., convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en la sede de la sociedad sita en San Martín 543, piso 3º, "I", para el día 6 de marzo de 1989 a las 14 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Situación patrimonial de la sociedad.
3) Tratamiento de la gestión de los directores Clara Alicia Slater y Ismael Oscar Moreno Slater en los términos del art. 275 de la ley 19.550.

El Presidente

e. 9/2 Nº 39.474 v. 15/2/89

AGROPET
S. A. C. I. F. I. A. M. S.
I. G. J. Registro Nº 35.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 1989 a las 17 horas en el local de la calle Perú 590 piso 15 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al 19º ejercicio económico cerrado el 31/10/88.
2º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
4º) Dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Síndico suplente

e. 13/2 Nº 39.600 v. 17/2/89

"C"

CIMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28.2.89 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la Avda. Madero 1020, piso 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico sobre el ejercicio cerrado el 30.9.88.
3. — Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico.
4. — Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y del Síndico.
5. — Asignación de resultados.
6. — Elección de 5 Directores titulares y 5 suplentes por un año, elección de un Síndico Titular y un suplente por un año. El Directorio.

El Director Gerente

e. 8/2 Nº 39.417 v. 14/2/89

CARBALLO Y CIA. S.A.
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989, a las 18 horas en la Av. Córdoba 1342, 2º of. "E", Capital Federal, y en segunda convocatoria para el caso de no poder celebrarse la primera para las 19 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el señor Presidente suscriban el respectivo acta.
2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550. por el ejercicio cerrado el 30/9/88.
3) Destino de los resultados y remuneración del directorio y síndico.
4) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5) Designación de síndicos titular y suplente. El Directorio.

e. 9/2 Nº 39.480 v. 15/2/89

CURTIDOS RIOJANOS
Sociedad Anónima
Reg. Nº 81562

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1989 a las 18 horas en Esmeralda 339, 2º- 2ª Capital Federal en 1ª Convocatoria y a las 19 horas en 2ª Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, al 31 de octubre de 1988 y aprobación de la Gestión de la Presidencia y del Directorio.
3) Retribución del Directorio en función del cargo y dedicación al mismo y Distribución de Utilidades.
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y asignación de cargos.

El Presidente

e. 9/2 Nº 39.489 v. 15/2/89

CLINICA MARIANO MORENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de marzo de 1989, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Sede Social de Uruguay 637, Moreno, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes por vacancia de cargos.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea a los efectos de poder participar en ella de acuerdo al Art. 238º) de la Ley 19.550 t.o. 1984, en horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

El Síndico Titular

e. 13/2 Nº 39.637 v. 17/2/89

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la sede social de 25 de Mayo 565, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Tratamiento y consideración de los aportes irrevocables por ₳ 4.310.000 efectuados el día 28.12.88.
3º) Aumento del capital, determinación de la prima de emisión y reforma del estatuto, según se resuelva el punto 2º) de este Orden del día. Autorizaciones. El Directorio.

El Presidente
e. 13/2 Nº 39.646 v. 17/2/89

"D"

DIDEFON
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1989 a las 10 horas, en Wenceslao Villafañe 67 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
3) Determinación de honorarios para el Directorio y Sindicatura en exceso Art. 261 Ley 19.550.
4) Distribución y destino del Resultado.
5) Elección de Directores por el término de un ejercicio comercial. El Directorio.

El Presidente
e. 9/2 Nº 39.526 v. 15/2/89

"E"

EDICIONES SUMMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de Febrero de 1989 a las 8 hs., en la sede social calle Perú 718, P.B., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones que motivan esta convocatoria fuera de término.
2) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/8/86; 31/8/87 y 31/8/88.
3) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.
4) Gestión de Directores y Síndicos.
5) Designación de Directores y Síndicos y término por el cual son elegidos.
6) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
7) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y 21.525.
8) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 8/2 Nº 39.404 v. 14/2/89

EMPRESA BERNARDINO RIVADAVIA
S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1989 a las 17,30 horas en la Sede Social de la Calle Saladillo 1341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988. Afectación de "Ajuste de Capital" para absorber resultados acumulados.
3) Ratificación gestión directorio y consejo de vigilancia.
4) Elección miembros titulares y suplentes del directorio.
5) Elección miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia. El Directorio.

El Presidente
e. 8/2 Nº 39.445 v. 14/2/89

ESTANCIAS MARRE
Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la sede social de Leandro N. Alem 734, 5º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital y delegación en el Directorio sobre la forma y oportunidad de la emisión de acciones, realizándose las futuras integraciones conforme al inciso 4) del Artículo quinto del Estatuto, apelando al aporte de nuevos capitales por suscripción de acciones.
2º) Autorización al Directorio para proceder al canje de acciones.
3º) Reforma del artículo tercero de los Estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acto.

El Presidente
e. 8/2 Nº 39.411 v. 14/2/89

"F"

FARMASA - FARMACEUTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1989, a las 11:00 horas, en el local de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 al 31-10-88 y tratamiento de los resultados.
2. Honorarios del Directorio y Síndicos.
3. Aprobación gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4. Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 L.S.

El Presidente
e. 13/2 Nº 39.636 v. 17/2/89

"I"

ITALAR S.A. INDUSTRIAL TEXTIL ALGODONERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Marzo de 1989 a las 19,00 horas, en su sede Social de la calle Alsina Nº 1119/23 6º piso Of. "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término que establece el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550.
2) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3) Consideración del Revalúo Técnico practicado durante el Ejercicio.
4) Consideración de la Absorción de los Resultados No Asignados.
5) Consideración de la Gestión del Directorio.
6) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
7) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 10/2 Nº 39.585 v. 16/2/89

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha Nº 1087, piso 11 "A", Capital Federal para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos, así como también el informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos. Retribución de los mismos en exceso de los límites establecidos por el Art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados bancarios, en Suipacha 1087, Pso. 11 A, Capital Federal, antes de los tres días de los fijados en la convocatoria, para realización de la Asamblea en el horario de 12 hs. a 18 hs.

e. 13/2 Nº 39.677 v. 17/2/89

ITSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de febrero de 1989 a las 17:30 hs., en la calle La Rioja 301, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Síndico; Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas complementarias, cuadros y anexos; y Estados Consolidados de Situación y de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238, Ley 19.550). El Directorio.

El Abogado
e. 13/2 Nº 39.659 v. 17/2/89

"J"

JABON VICTORIA-COSTA, PRONO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de marzo de 1989 en el local de la calle Carlos Pellegrini 743, 6º piso, Of. 31 Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Informar a los accionistas sobre el cese de las actividades comerciales e industriales de la firma.
2) Decidir la operatoria futura de realización de bienes y pago de deudas.
3) Consideración del nombramiento de comisión liquidadora.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 13/2 Nº 39.622 v. 17/2/89

"L"

LAS ESPIGAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Las Espigas Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, para el día 27 de febrero de 1989, a las 12 horas en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3) Consideración gestión del Directorio.
4) Consideración gestión Sindicatura.
5) Fijación honorario Directorio.
6) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, 4º párrafo, ley 19.550).
7) Fijación honorarios Sindicatura.
8) Determinación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
9) Designación de Síndico Titular y Síndico suplente.
Buenos Aires, febrero 3 de 1989. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. (Art. 238, ley 19.550).

e. 9/2 Nº 39.506 v. 15/2/89

"M"

MASSALIN PARTICULARES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1989, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2) Distribución de utilidades mediante el pago de un dividendo en efectivo por el monto que determine la Asamblea. Forma de mantener actualizado el valor del dividendo en efectivo hasta su pago.
3) Aumento del capital en la suma de ₳ 100.000.000 como máximo y consiguiente emisión de acciones preferidas "TERCERA EMISION", nominativas no endosables, de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de las siguientes características o las que en definitiva resuelva la Asamblea: De un voto por acción, con derecho, a partir de la fecha en que se integren, a un dividendo anual fijo del 6 % sobre su valor nominal ajustado y participación adicional en las utilidades, rescatables y/o convertibles, las que serán ofrecidas en suscripción a la par o con prima según lo resuelva la Asamblea. Determinación de las restantes características y condiciones de emisión de las acciones preferidas a emitir, plazo de colocación e integración. Delegación en el Directorio de la determinación de la fecha o fechas de emisión.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1989. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y en el artículo 26 del Estatuto Social, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sitas en Av. L. N. Alem 466, piso 10º, Capital Federal hasta el 22 de febrero de 1989, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

El Vicepresidente en el ejercicio de la Presidencia
e. 9/2 Nº 39.455 v. 15/2/89

MENDEL KLIER
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas de Mendel Klier S. A. C. I. F. I., a asamblea general extraordinaria para el día 28 de febrero de 1989 a las 10,30 horas, en su domicilio legal de la Avda. Rivadavia 2428/32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de la sociedad y

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1989. El Directorio.
El Presidente
e. 9/2 Nº 39.496 v. 15/2/89

METALUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 1 de marzo de 1989, a las 9 horas y en 2da. para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Información sobre las razones que motivan el llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración sobre la actualización contable Ley Nº 19.742, modificada por Ley Nº 21.525.
4) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6) Retribución del Directorio y Síndico.
7) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8) Elección de Síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la hora y plazos establecidos en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, en la calle Gallardo 798, Capital Federal. La asamblea se realizará en la calle Santos Dumont 2475 planta baja, Dto. D, Capital Federal.
El Director
e. 13/2 Nº 39.638 v. 17/2/89

METALUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 1 de marzo de 1989 a las 11 horas y en 2da. para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para el mismo día a las 12 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ampliación del Objeto Social.
3) Prescindencia de la Sindicatura.
4) Reforma de Estatutos.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea; deberán depositar sus acciones en la hora y plazos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, en la calle Gallardo 798, Capital. La Asamblea se llevará a cabo en la calle Santos Dumont 2475 Planta Baja Dto. D, Capital.
El Director
e. 13/2 Nº 39.640 v. 17/2/89

"P"

PISTONES SYLICUM
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Pistones Sylicum S. A. I. C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1989 a las 15 hs., en su sede social de la calle Teodoro Vilardebó 2055 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, correspondiente al 25º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3) Retribución del directorio en exceso a lo dispuesto por el tercer párrafo del art. 261 de la Ley 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903, en virtud de lo establecido por el último título del citado artículo 261 de la misma Ley.
4) Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año. El Directorio.
El Presidente
e. 8/2 Nº 39.423 v. 14/2/89

POLIBUTENOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Polibutenos Argentinos S.A. para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria, el día 28 de febrero de 1989, a las 15,00 horas, en Sarmiento 663, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con Compañía de Inversiones Industriales S.A. y cuestiones relacionadas;
3) Canje de acciones y efectos de la Fusión sobre el capital social de Polibutenos Argentinos S.A.; y
4) Reforma del Estatuto Social.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el Art. 238, Ley 19.550, venciendo el término el día 22 de febrero de 1989.
El Presidente
e. 10/2 Nº 39.459 v. 16/2/89

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 1989, a las 12:00 hs., en la sede de la sociedad, José Barros Pazos 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1988.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores por el término de un año.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
8º) Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 30 de enero de 1989. El Directorio.
El Presidente
e. 8/2 Nº 39.389 v. 14/2/89

"R"

RIO PORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28/2/89, a las 11:00 horas, en el local social de Avenida de Mayo Nº 580, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadro 1, anexos, notas e informes del síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1988, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2.— Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 13/2 Nº 39.602 v. 17/2/89

ROSEDA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Roseda S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Uspallata 2470, Capital Federal, el día 28 de febrero de 1989, a las 14 horas, en primera convocatoria. En segunda Convocatoria, en el mismo día y lugar, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.— Ratificación de acuerdo a los términos del Artículo 6 de la Ley 19.551 de la decisión adoptada por el Directorio en su reunión del 11 de enero de 1989, en cuanto a la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad.
2do.— Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten su depósito en un Banco, por lo menos con 3 días de anticipación al señalado para la Asamblea. El Directorio.
El Director
e. 13/2 Nº 39.678 v. 17/2/89

"T"

TAICA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 7097

CONVOCATORIA

Comunícase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1989 a las 10 horas en la calle Marcos Paz 2570, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. En su caso distribución de Honorarios en exceso del 25 % de la utilidad del ejercicio (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Elección de Directores y Síndicos en reemplazo de los que vencen en su mandato. El Directorio.
El Presidente
e. 13/2 Nº 39.684 v. 17/2/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Hijos de Eduardo Pérez S.A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2929, Capital, avisa que con su intervención Jose Luis Milano y Ana Kolankowsky de López venden a Héctor Alberto Tribolo y Alberto Orlando Monaldi, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares. Despacho de pan y comestibles envasados y Casa de Lunch", sito en AV. INDEPENDENCIA 2100, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 8/2 Nº 39.434 v. 14/2/89

El Martillero y Corredor Público Sr. Juan Hagge, titular de "Pansur" avisa por 5 días que el Sr. Raúl Roberto Fernández, LE 4.297.380, vende a los Sres. Lilia María López LC 5.619.299 y Fabián Alejandro Díaz, DNI 16.071.279 el fondo de comercio de la panadería y confitería "La Francesa" sito en AVENIDA SAN JUAN 2136/8, Cap. Fed.; libre de toda deuda, multa, gravamen, embargo o prenda, reclamos de ley 11.867 en mis oficinas calle Uruguay 16 piso 9, oficina 92 Cap. Fed.; TE 37-3893 y 38-9944.
e. 9/2 Nº 39.509 v. 15/2/89

María Dolores Hernández de Cittadella, vende su negocio de: Servicio de elaboración y venta de: pizza, fainá, fugazza, empanadas postres, flanes y churros. Comercio minorista venta de bebidas en general envasadas, sito en AV. WARNES 300 Cap. Fed. a Roque Alberto Barreiro. Reclamos de ley y domicilio de las partes Avenida de los Incas 4146 de esta Capital Federal.
e. 9/2 Nº 39.487 v. 15/2/89

Cecchini-Paladino &Asociados, representados por el martillero Público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que el señor José Gerpe Rieiro vende a su socio Ramón Rubén Oviedo el cincuenta por ciento indiviso del negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares Comercio Minorista: Despacho de masas, bombonería, sandwichería y despacho de pan, sito en la AVENIDA GAONA 3272, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 10/2 Nº 39.590 v. 16/2/89

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas Rojas 1285 Capital, avisan que Juan Pablo Rolon Marecos vende a Julio César Rolon Marecos negocio del Ramo de "Panadería (Elaboración y venta de Pan, Masas y Postres), venta de Emparedados, helados, bombones, galletitas, golosinas, Productos Lácteos, Comestibles y bebidas en general envasadas, AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 5740, Capital Federal, y corresponde al 50 % indiviso y libre de todo gravamen. Reclamaciones término de Ley, nuestras oficinas domicilio partes.
e. 13/2 Nº 39.634 v. 17/2/89

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Juan Alberto Goñi, Alberto Salguero y Antonio Salguero venden a Manuel Lema y Ramón López la venta de helados (sin elaboración) restaurant, bar, café, despacho de bebidas (202009-203001-03-04) de CARLOS CALVO 3400 (TRES MIL CUATROCIENTOS) PB Capital. Domicilio partes reclamos ley nuestras oficinas.
e. 9/2 Nº 39.507 v. 15/2/89

"D"

"Abraham" representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que Eloy López González vende libre de toda deuda y/o gravamen a Domingo José Resella el negocio de Hotel, expediente Nº P466/77, sito en la calle DOBLAS 689, PISO 1º, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término de nuestras oficinas.
e. 8/2 Nº 39.425 v. 14/2/89

"G"

Estudio "Dipol", reptado, por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Mercedes Beatriz Vital de Filardo vende: "Comercio minorista: carnicería, frutería y verdulería, huevos (almacenaje 60 docenas), aves peladas y evisceradas, comestibles envasados y bebidas en general", sito en GRAL JOSE G. DE ARTIGAS Nº 1319, (P.B.), Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Osvaldo Buratti. Const. domic. partes en N/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.
e. 8/2 Nº 39.398 v. 14/2/89

"H"

Se comunica al público y comercio en general que el Hotel Familiar (Hospedaje) Habilitado pr Exp. 33.187-68 sito en la calle, HELGUERA 49, Cap. Fed. P. B. a nombre de Francisco García y Bautista García se transfiere a nombre de Francisco García. Oposiciones de ley en la misma.
e. 9/2 Nº 39.453 v. 15/2/89

"J"

Estudio "Dipol", reptado, por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Dora María Pappalardo vende: "Comercio minorista: venta de productos alimenticios. Bebidas envasadas" sito en: JOSE PEDRO VARELA Nº 5150. Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Vicente de Jesús Albarado. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 10/2 Nº 39.546 v. 16/2/89

"Abraham" representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: se rectifica edicto Nº 6654 del 17/6/88 al 24/6/88 debe leerse como comprador Daniel Berardo, del Hotel (sin servicio de comidas) 300.023, carpeta Nº 14.781/84, sito en Capital Federal, calle JOSE BONIFACIO Nº 2843. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 8/2 Nº 39.426 v. 14/2/89

"L"

Jorge Alejandro Nicolini transfiere a Itur S.R.L. el local sito en la calle LIBERTAD 836, habilitado como empresa de turismo. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

e. 10/2 Nº 39.581 v. 16/2/89

"M"

Se comunica por el término de ley que el Sr. Fernando Albino Niedeemaier vende, cede y transfiere su negocio de "Ferretería" (204002) que con Expediente 85697-86 funciona en el local sito en MONTIEL 801 de esta Capital Federal, al Sr. Saverio Rubén Vangeli. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

e. 13/2 Nº 39.665 v. 17/2/89

"R"

Se comunica al comercio que Sucesión de José Baamonde S. R. L. transfiere su local de venta de zapatos sito en RIVADAVIA 1102 a José Alfredo Beraldi y Juan Cristóbal Callejo. Reclamos de Ley en el local.

e. 9/2 Nº 39.498 v. 15/2/89

"S"

"Abraham", representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Dana Maria Blanca Bustamante vende libre de toda deuda y/o gravamen a Eva Vergara, el negocio de Hotel (sin servicio de comida 300.023), Carpeta Nº 21.589/83, denominado: "Texas", sito en Capital Federal, calle SERRANO Nº 2090. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 8/2 Nº 39.424 v. 14/2/89

"T"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: María Elena Maidana de Sosa vende: "Comercio minorista: venta de productos alimenticios en gral. (601.000) bebidas en gral. envasadas (601.010), golosinas envasadas, kiosco, y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601.040), artículos de limpieza (603.221)", sito en: TERRERO Nº 1424 (MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO) P.B., Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Jorge Raúl Iglesias, const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 8/2 Nº 39.399 v. 14/2/89

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández. ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, rectifican edicto 38.392 del 4 al 10/1/89 de TALCAHUANO 295/7 Capital. El rubro correcto es: Casa de Lunch (602010) café bar (602020) despacho de bebidas (602030). Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 39.508 v. 15/2/89

"V"

Renzacci & Asoc. represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Publi. con ofici. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, 7º Capital, avisan que Adelina Margarita Pelosa de Chafe, vende a Oscar Coronel, el negocio de despacho de pan y envasados sito en esta Capital, calle VIRREY LINIERS Nº 1865/99 PUESTOS 1 Y 2. Recla. de Ley y Domi. de las partes n/ Oficinas.

e. 10/2 Nº 39.561 v. 16/2/89

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

AGENTRA
COMPAÑIA FINANCIERA
S. A. (ex Pérez Artaso Compañía Financiera S. A.) y
CANTON MERCADO ABIERTO
S. A.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 83 punto 3ro. de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, "AGENTRA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. (ex Pérez Artaso Compañia Financiera S. A.) y CANTON MERCADO ABIERTO S. A. informan:

1) Agentra Compañía Financiera S. A., con domicilio en la calle Reconquista 452, (1358) Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 537, Libro 58, Folio 288, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 20/4/64, y Cantón Mercado Abierto S. A., con domicilio en la calle Reconquista 458, (1358) Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2835, Libro 55, Folio 431, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 13/12/62, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda parte de la primera que queda como sociedad Subsistente, habiéndose suscripto el 26/12/88 un Compromiso Previo de Fusión, aprobado el 20/1/89 por las respectivas Asambleas Extraordinarias "ad referendum" del Banco Central de la República Argentina.

2) El capital social de la sociedad incorporante "Agentra Compañía Financiera S. A." aumentará en ₳ 90.000 (noventa mil australes), pasando de ₳ 5.600.000 (cinco millones seiscientos mil australes) a ₳ 5.690.000 (cinco millones seiscientos noventa mil australes).

3) La valuación de los activos y pasivos, según surge de los balances especiales al 31/10/88, que forman parte del mencionado Compromiso Previo de Fusión, es la siguiente (en australes):

	Activo	Pasivo	Pat. Neto
Agentra Cía. Financ. S. A.	52.015.427	37.557.294	14.458.133
Cantón Mercado Abierto S. A.	26.436.551	9.815.074	16.621.477

El Estado Patrimonial consolidado al 31/10/88, efectuada la pertinente compensación de partidas, arroja las siguientes cifras:

	Activo	Pasivo	Pat. Neto
Total resultante de la fusión	78.415.777	47.336.167	31.079.610

4) La sociedad incorporante "Agentra Compañía Financiera S. A." mantendrá su actual domicilio de Reconquista 452, Código Postal 1358, Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1989.

El Presidente

e. 13/2 Nº 39.679 v. 15/2/89

ASCENSORES ING. GUILLEMI
S. R. L.
PIZARRO
S. A. I. C.

A los fines dispuestos por los Artículos 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la escisión llevada a cabo por Ascensores Ing. Guillemi S. R. L. y la fusión por incorporación del patrimonio escindidio en Pizarro S. A. I. C. Sociedad Escindente: Ascensores Ing. Guillemi S. R. L. Sede social en Jujuy 1293 Piso 3º Capital, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de diciembre de 1957 bajo el Nº 3704 al folio 140 del Tomo 34 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, su última modificación inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1987 bajo el Nº 813 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sociedad Incorporante: Pizarro S. A. I. C. Sede social en Salcedo 2831, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 21 de febrero de 1963 bajo el Nº 244 al Fº 422 del Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales. El Compromiso Previo de Escisión/Fusión fue suscripto con fecha 28 de Setiembre de 1988 y aprobado por sendas Asambleas de fecha 21 de diciembre de 1988. La escisión/fusión por incorporación se celebra en base a balances especiales al 30 de junio de 1988, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguiente: Ascensores Ing. Guillermi S. R. L.: Total Activo: ₳ 35.835.946,16; Total Pasivo: ₳ 13.680.609,99; Patrimonio Neto: ₳ 22.155.336,17. Valuación del patrimonio escindido de Ascensores Ing. Guillemi S. R. L. destinado a fusionarse en Pizarro S. A. I. C.: Total Activo: ₳ 14.983.911,29; Total Pasivo: ₳ 811.325,07; Total Patrimonio escindido ₳ 14.172.586,22. Pizarro S. A. I. C.: Total Activo ₳ 5.347.094,23; Total Pasivo ₳ 51.676,88; Patrimonio Neto ₳ 5.295.417,35. Activo y Pasivo (neto de la participación de Guillemi): Total Activo ₳ 43.068,40; Total Pasivo ₳ 43.062,03; Patrimonio Neto ₳ 6,37. Ascensores Ing. Guillermi S. R. L. reduce su capital de ₳ 500.000 a ₳ 179.900 y Pizarro S. A. I. C. aumenta su capital de ₳ 1.000 a ₳ 320.100,0012. Ascensores Ing. Guillemi S. R. L. modifica a la siguiente redacción el art. 4º de su contrato social: Artículo Cuarto. Capital: El capital social es de ciento setenta y nueve mil novecientos australes, representado por 179.900 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas, integradas y aportada por los socios en la proporción de 44.975 cuotas por un valor nominal de cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco australes cada uno. Pizarro S. A. I. C. modifica a la siguiente redacción los arts. 1º y 4º de sus estatutos: Artículo 1º: Bajo la denominación de "GUILLERMI S. A." continúa su giro la sociedad originariamente constituida bajo la denominación de "PIZARRO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver, instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo 4º: El capital es de australes ₳ 3.201.100,012 representado por 3.201.100.012 acciones de ₳ 0,0001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Reclamos de ley: Jujuy 1293 Piso 3º Capital.

El Presidente

e. 13/2 Nº 39.642 v. 15/2/89

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 16 de febrero de 1989 se abonará en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201, primer subsuelo, en el horario de 8 a 12 horas contra entrega del cupón Nº 3 de las acciones Clase "A" 5 votos y Clase "B" 1 voto, el 124,48% por Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 31 de diciembre de 1986 en Acciones Ordinarias Nominativas Clase "A" 5 votos y Clase "B" 1 voto de v₳n 0,01 cada una, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1987 y a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Se entregarán Certificados Provisorios que llevarán adheridos cupones 2 al 4, representativos de acciones nominativas no endosables que gozan de dividendo a partir del 1º de enero de 1987.

Las fracciones menores de v/n ₳ 0,10 se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de las Disposiciones Complementarias del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los Certificados Provisorios serán canjeados por títulos definitivos dentro de los ciento ochenta días.

Buenos Aires, febrero de 1988. El Comité Ejecutivo.

El Director

e. 13/2 Nº 39.505 v. 15/2/88

"D"

DINHOLD
S. A.

Registro Nº 78.181. Tucumán 1738, 1º "B", Capital Federal.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30.1.89, resolvió aumentar el Capital social de ₳ 266, a ₳ 387, y emitir ₳ 121, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. Las acciones son de valor nominal ₳ 1, cada una y se emitirán con más una prima de ₳ 24.792,39 por acción. A los efectos de ejercer el derecho de preferencia se llama a la suscripción a los señores accionistas, por las acciones arriba mencionadas. El Directorio.

El Director

e. 13/2 Nº 39.676 v. 15/2/89

"F"

FERRUM
S. A. De Cerámica y Metalurgia

Nac. 959. Pago de Dividendo y Distribución por capitalización. Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 27/10/88 y contando con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 17 de febrero de 1989 se llevarán a cabo las siguientes operaciones: Pago de dividendos; Se abonará el dividendo del 40 % en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", 1 voto, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/88. Distribución por capitalización; Se hará efectivo la distribución del 360 % en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clases "A" y/o "B" en proporción a las respectivas tenencias, en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral de Capital correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/88. Dichas operaciones se efectuarán contra presentación del cupón Nº 3 en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Las nuevas acciones a entregarse en títulos definitivos con las características ya mencionadas, llevarán cupón Nº 4 al 20 adheridos y gozarán de dividendos a partir del 1º/7/88. Las fracciones menores de 1 acción (v/n ₳ 1.-) se liquidarán en efectivo, de acuerdo a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Se recuerda a los señores accionistas que ante saldos impagos a los 60 días corridos de puesta a disposición, se actuará como agente de retención del impuesto a las ganancias, según lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 20.628 y sus modificaciones (t.o. en 1986).

Buenos Aires, febrero de 1989. EL DIRECTORIO.

El Presidente

e. 13/2 Nº 39.599 v. 15/2/89

BALANCES

CAJA DE CREDITO EL PORVENIR COOPERATIVA LIMITADA

Denominación de la Entidad: Caja de Crédito El Porvenir Cooperativa Limitada

Código Nº 64077-0133-010-1

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo y oro	619.621.-	
– Bancos y corresponsales	2.307.372.-	
	2.926.993.-	
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
– Con cotización	-	
– Sin cotización	-	
Menos: Previsiones (Anexo F)		
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
– Documentos a sola firma	785.422.-	
– Adelantos	858.408.-	
– Documentos descontados y comprados	626.288.-	
– Créditos Documentarios		
– Sector Financiero - Otros Préstamos	3.100.000.-	
– Personales		
– Otros		
Menos: Intereses documentados	(140.744)	
SUB - TOTAL	5.229.374	
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	95.265.-	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(10.706)	
	5.313.933	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
– Depósito a Plazo Com "A" 1241	9.474.823.-	
– Depósito		
– Diversos	7.-	
	9.474.830.-	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.684.812.-	
Menos: Previsiones (Anexo F)	-	
	11.159.642.-	
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	-	
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
– En Entidades Financieras		
– Otras		
Menos: Previsiones (anexo F)		
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
– Anticipo Impuesto		
– Pagos Efectuados por Adelantado	23.794.-	
– Ahorro Obligatorio - Ley 23.256	22.999.-	
– Otros		
– Deudores Varios		
		46.793.-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		10.201.-
Menos: Previsiones (Anexo F)		-
		56.994.-
H. BIENES DE USO (Anexo D)		4.440.427.-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		13.065.-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
TOTAL DEL ACTIVO		23.911.054.-

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
– Cuentas Corrientes		
– Ahorro común y especial		2.556.223
– Plazo Fijo		10.928.907
– Otros		6.222
		13.491.352
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengadas		315.357
		13.806.709
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
– Aceptaciones		
– Banco Central de la República Argentina		4.600
– Cobros no Aplicados por Operaciones Venc.		1.710
– Diversos - Retenciones a Terceros		133.477
		139.787
Mas: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados		11
		139.798
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
– Retenciones a pagar s/ remuneraciones		29.099
– Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar		54.404
– Impuestos a pagar		151.404
– Otras		
		234.907
Mas: Ajustes e Intereses Deveng. a Pagar		
		234.907
Ñ. PREVISIONES (ANEXO F)		
O PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
TOTAL DEL PASIVO		14.181.414

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (ANEXO G)	320.213
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	8.996.371
SUB-TOTAL	9.316.584
S. RESERVAS DE UTILIDADES	83.194
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	329.862
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	9.729.640
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	23.911.054

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos Acordados (Saldos no utilizados)	
– Créditos Obtenidos (Saldos no utilizados)	
– Garantías recibidas	1.336.165
– Otras garantías otorgadas	
– Documentos Redescontados	
– Valores al Cobro	
– Valores Compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	
– Valores Compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.724.559
	3.060.724

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL : 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes
A. INGRESOS FINANCIEROS	
– Intereses por disponibilidades	3.995.473
– Resultado Títulos Públicos	-
– Ajustes e Inter. p/préstamos y/o créditos por Interm. Financiera	24.958.619
	28.954.092
B. EGRESOS FINANCIEROS	
– Ajustes e Intereses p/ depósitos y/o oblig. por Interm. Financiera	16.942.603
– Aporte al Fondo de garantía	45.473
– Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	540.573
	17.528.649
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
– Comisiones vinculadas con obligaciones	474.040
– Comisiones vinculadas con créditos	168
– Otras	
	474.208
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
– Comisiones	528.083
– Aportes e Impuestos sobre los ingresos por servicios	21.339
	549.422
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(7.733.530)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
– Gastos de Mantenimiento	238.835
– Papelería y Utiles	190.032
– Remuneraciones y Cargas Sociales	1.602.639
– Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	230.151
– Depreciación de Bienes de Uso	146.735
– Seguros	47.089
– Otros Honorarios	
– Propaganda y Publicidad	
– Electricidad y comunicaciones	28.459
– Servicios de Seguridad	233.033
– Servicios al Personal	156.430
– Impuestos	170.326
– Otros	139.871
	3.183.600
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	433.099
H. UTILIDADES DIVERSAS	
– Intereses Punitorios	111.494
– Aj. e Int. por Créditos Diversos	28.949
	140.443
I. PERDIDAS DIVERSAS	
– Resultado por participaciones permanentes	
– Cargo por incobrabilidad de Créditos diversos y por otras previsiones	
– Otras	1
– Donaciones	
– Impuesto Ingresos Brutos	5.125
	5.126

ESTADO DE RESULTADOS

J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OBLIGACIONES	158.275
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	726.691
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	726.691

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación de acuerdo a los lineamientos de la CONAU I-38 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación son los siguientes:

1.1. – METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES

a. – RUBRO PRESTAMOS: Se adoptó el SISTEMA EXPONENCIAL

b. – RUBRO DEPOSITOS

b.1. – CAJA DE AHORRO COMUN: Se adoptó el SISTEMA LINEAL, en razón de que los períodos de capitalización no superan los noventa y dos días.

b.2. – PLAZO FIJO: Se adoptó el SISTEMA LINEAL en razón de no existir plazos mayores a los noventa y dos días.

1.2. – VALUACION DE BIENES DE USO

Los Bienes de Uso han sido reexpresados al finalizar el período en moneda de cierre, utilizando el coeficiente que surge de dividir el índice de precios al por mayor, nivel general del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, correspondientes al mes de cierre por el correspondiente al mes de origen.

Las bases de aplicación de los coeficientes de reexpresión es la siguiente:

– VALOR DE COSTO: para los bienes incorporados en el ejercicio.

– VALORES RESIDUALES ACTUALIZADOS AL INICIO DEL EJERCICIO: Para los bienes incorporados en ejercicios anteriores.

La depreciación fue calculada en función de los meses de vida útil restante.

2. – De acuerdo a lo establecido por comunicación "A" 1210 del B. C. R. A. del 22/06/88 se corrigió la subvaluación Patrimonial y de Resultados que surgía de la aplicación de la comunicación "A" 702 considerándose el efecto de la variación plena del Indice de Precios al por mayor nivel general registrada en junio de 1985 con efecto retroactivo a dicha fecha.

3. – PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA: El Dictamen del Auditor se extiende en documento por separado. Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables.

Alejandro Schnirmajer, Area Contable. – Jacobo Kalb, Gerente General. – David Samuilof, Presidente. – Tobías Galperín, Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 20/01/89. – Dr. Teodoro Londner, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 35 - Fº 179; C.P.C.E.P.B.A. Tº 25 - Fº 155, Leg. Nº 06347-9.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración de
Caja de Crédito "El Porvenir" Cooperativa Limitada

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables de Caja de Crédito "El Porvenir" Cooperativa Limitada detallados en el apartado (1) siguiente:

1. – ESTADOS AUDITADOS

a) Balance Anual al 31/12/1988

b) Estados de Resultados al 31/12/1988

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/1988

d) Los Anexos "A" de Títulos Públicos, "B" de Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera, "D" de Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos, "F" de Movimiento de Previsiones, "G" de Composición del Capital Social, Proyecto de Distribución de Utilidades y las Notas a los Estados Contables al 31/12/1988.

2. – ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes y con lo establecido en los Anexos II y III de Normas Mínimas sobre Auditoría Externa del Banco Central de la República Argentina.

3. – DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables, presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de Diciembre de 1988 y los resultados de las operaciones por el ejercicio económico

terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las Normas Contables profesionales. La aplicación de la Comunicación "A" 1210 del B.C.R.A. que permite la utilización del índice de inflación completo para el mes de Junio de 1985 reexpresado al mes de junio de 1988 constituye una falta de uniformidad que afecta la comparabilidad con los Estados Contables de períodos anteriores.

4. — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los Estados Contables se presentan en Australes sin decimales de acuerdo a requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

b) Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por el Banco Central de la República Argentina.

c) Los Estados Contables surgen de los Registros contables principales y auxiliares de la Cooperativa llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

d) En cumplimiento de la Ley 17.250 y según surge de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 1988 las deudas devengadas con la Caja Nacional de Previsión ascienden a ₳ 53.540,15 no siendo exigible a esa fecha suma alguna.

Buenos Aires, 20 de enero de 1989.

Dr. Teodoro Londner, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 35 - Fº 179; C.P.C.E.P.B.A. Tº 25 - Fº 155, Leg. Nº 06347-9.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires 30/01/89. Legalización Nº 245923 D T. 15

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Londner Teodoro tiene registrada en este Consejo Profesional, en la Matrícula de CP al Tº 35 Fº 179 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 39.694